BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—DOMINGO 13 DE SETIEMBRE DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 805

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes .... $ 25
" " semestre .... " 125
" " año .... " 20

MENSAJERIAS FLUVIALES

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo, vapor "Jupiter", Mártes y Juéves.
Vapor "Saturno", Miércoles y Viérnes.
" "Silex", Domingos á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas á la 10 de la mañana:
Vapor "Saturno", domingo.
" "Júpitor", Juéves.
" "Silex" Miércoles.

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé:

Vapor "Primer Argentino", todos los Viérnes por el tren de las 9 y 45 m., del 25 de Mayo, entrando á la laguna San Pedro, tanto á la subida como á la bajada.

Para la Colonia

Vapor "Tigulia", todos los Lúnes y Viérnes, á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

El dia 15 de cada mes subirá un vapor para los puntos arriba indicados, haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 15 del mismo mes, que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

VAPORES

Hoy
Para Rosario—Proveedor.
Mañana
Para Montevideo—Rio Uruguay.
Mártes
Para Santa-Fé—Capitan.
" Salto --Rio de la Plata.

Para Asuncion el vapor Cisne saldrá el 19 del corriente.

Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

REDACCION

Tendencia perniciosa

Siempre han sido funestas á la causa de la libertad aquellas banderas indefinidas que se levantan de cuando en cuando, en medio de las agitaciones violentas de la opinion.

Sin color y sin objeto, sin prestijio y sin amparo para ninguna idea—ellas no han sido nunca zaumadas por el humo de los combates, ni han participado de los triunfos ni de las derrotas.

El destino de esas banderas, à cuya sombra se encuentran algunos pocos rezagados, es perecer en el desprecio público, despues de haber propendido en vano á la disolucion y à la ruina.

"La Tribuna," siempre dispuesta á levantar la vieja enseña de los ódios extinguidos y las preocupaciones perdidas entre el vertijinoso movimiento del progreso,—no pierde oportunidad de introducir desconfianzas y temores ridículos en el Dr. Avellaneda.

Sin bandera y sin mision en la lucha electoral, parecia que su actitud prescindente, no lo colocaria en una pendiente resbaladiza.

Pero cuán engañados estabamos!

El despertamiento del cólega ha sido bien distinto de lo que nos imajinabamos.

Ignorándose hasta hoy el móvil que ha llevado á combatir una individualidad política, *La Tribuna*, despues de haber sido vencida en el debate por griegos y troyanos, hoy se hace éco, de no sabemos que espíritu de esclusivismo insensato.

Aunque vivimos en la época de las mistificaciones, no es bueno dejar pasar la tendencia perniciosa que se desprende del artículo con que el cólega previene al Dr. Avellaneda los peligros que le rodean.

Para "La Tribuna," ya no es solamente el Dr. Irigoyen un elemento reaccionario en el futuro gobierno, sinó tambien el mismo partido alsinista, sobre cuya actitud, en relacion al doctor Avellaneda, se espresa así:

"A su lado, y tratando de llevarlo por el ca-"mino de sus conveniencias, se encuentra otro "partido igualmente fuerte, que no habiendo po-"dido hacer carrera en la opinion con su progra-"ma, trabaja por encarnarlo en un gobierno que "debe su orijen á otras ideas y á otros propósitos."

Esta manera de apreciar la situacion de un partido, revela la mas refinada hipocresía, por parte del diario, que pretendiendo favorecer los intereses del nuevo presidente, trabaja indirectamente por el círculo del General Mitre.

La Tribuna sabe muy bien que despues de la fusion entre el Dr. Avellaneda y el Dr. Alsina, se formó un solo y gran partido nacional, cuyas múltiples fuerzas y elementos han llevado al primero en el gobierno.

No ha sido el Dr. Avellaneda quien ha triunfado,—no!—Ha sido la union de las fuerzas vivas de la opinion, de los dos partidos que formaron una amalgama homogenea y compacta, para encarnar sus aspiraciones en un hombre.

De aquí á considerar al partido del Dr. Alsina como aspirando sin títulos una participacion en el poder, es tan ridículo como pensar que los elementos vencidos en la contienda, deben ser preferidos.

Unos y otros, avellanedistas y alsinistas, serán llamados en la nueva administracion, siguiendo la consecuencia política que obliga al Dr. Avellaneda reconocer su orijen.

"La Tribuna" comprende muy bien que este hecho debe producirse inevitablemente, siguiendo la lójica de los acontecimientos; pero no se detiene allí. En otra parte agrega:

"El gobierno del Dr. Avellaneda se iniciaria "desprestijiado, si el hiciese suyo el programa "que perdió la candidatura del Dr. Alsina y si "se rodease de hombres que la opinion rechaza, "porque estan cargados de faltas, que no han "espiado por una vida de consagracion y sacri-"ficios á la causa de la libertad, que antes com-"batieron con ahinco."

"El partido del doctor Alsina buscó à última "hora la alianza del doctor Avellaneda; pero no "podemos deducir de ese hecho que el doctor Ave-"llaneda cambiára su programa por el del doctor "Alsina, porque las probabilidades de triunfo con "que contaba entónces, tenian por base elemen-"tos y opiniones precisamente opuestas á ese pro-grama."

La tendencia perniciosa q' lleva el espíritu de estas aseveraciones, no puede ser interpretada, sinó como una condenacion al doctor Avellaneda, que hizo pacto con un partido "que tenia por base elementos y opiniones opuestos á su programa."

Dudas estas declaraciones—*La Tribuna* que siempre hace gala de sostener principios, debiera empezar por combatir al nuevo Presidente que ha sido elevado, no solo con los elementos de su partido, sinó tambien con los del doctor Alsina.

A este terreno viene á conducirnos el cólega con sus ridículas desconfianzas ó intrigas mal urdidas para alejar de la administracion los hombres que han tenido una participacion decidida y eficaz en la lucha pasada.

Pero con propagandas, como las de *La Tribuna*, no se salva la patria, "ni las instituciones amenazadas"—segun ella.

Si el cólega hubiese tenido una bandera propia en la lucha—en buena hora sus impugnaciones y hasta sus temores por el nuevo presidente.

Pero cuando no ha hecho otra cosa que *merodear en los campamentos*—segun la feliz espresion de un cólega, no tiene derecho de llevar sus consejos de imparcial para la formacion del nuevo gobierno.

Crea cólega, que en esta época están demas los hombres q' no definen sus posiciones respectivas en la lucha.

Nuevo Gobernador

Ayer tuvo lugar la transmision del mando gubernativo de la Provincia.

El doctor Acosta, entregó las insignias del poder al señor Presidente del Senado Coronel don Alvaro Barros, espidiéndo en seguida este decreto:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1873.

El Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1° Queda en posesion del mando de la Provincia, el Presidente del Senado, Coronel Don Alvaro Barros.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

Felicitamos cordialmente al ciudadano investido provisoriamente de la magistratura de la Provincia, haciendo votos por el acierto y patriotismo de sus deliberaciones.

El señor Barros tiene legítimos títulos á la consideracion del pais, y puede por lo tanto, abrigarse las mejores esperanzas en el corto periodo de su gobierno.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 3 de la tarde se abrió la sesion, con asistencia de 17 señores Senadores.

Como el Presidente del Senado ha sido llamado á ejercer el P. E., presidia el Dr. D. Miguel Navarro Viola, Vice-presidente primero.

Despues de leerse el acta se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

El Presidente de la Cámara de Diputados comunica la sancion con modificacion del proyecto de ley sobre venta de tierras en Quequen y Sauce Chico—A la Comision de Hacienda.

D. Leopoldo Rocha propone construir una muralla frente á la existente, ganando al rio una superficie de 184000 metros que será puesta al nivel del Paseo de Julio. Ofrece una fianza de 500,000 pesos fuertes.

Pasó á la Comision de Peticiones.

Despues, á mocion del señor Senador Botet se trató sobre tablas una dictámen de la Comision de Peticiones, acordando á las hijas del doctor Martin Garcia la pension graciable de 2,000 pesos mensuales.

El señor Botet informó á nombre de la comision, enumerando los *servicios distinguidos* prestados al país por el benemérito doctor Garcia, desde el año 1828 hasta su muerte, es decir, en mas de cuarenta años.

Los Senadores Esteves Saguí y Boado tomaron la palabra en favor de la solicitud, que fué aceptado por 15 votos contra 2.

En seguida y á mocion del mismo Señor Botet se trató sobre tablas otro dictámen de la Comision de Peticiones, en el que se aconsejaba se diera à la familia de Don Juan Victorica el premio de 40,000 pesos moneda corriente.

El Senador Boado fué el que informó: dijo que el Sr. Victorica habia desempeñado, por muchos años, el puesto de Tesorero del Banco de la Provincia y con el solo sueldo, de 500 pesos, durante algun tiempo.

El Directorio del Banco le habia concedido el premio de 40,000 pesos m|c. por sus servicios y la Comision creia justo que de las utilidades del Banco se le diera á la familia del finado señor Victorica, esa débil muestra de la gratitud que debe el Estado á sus buenos servidores.

Puesto el dictámen á votacion, fué aprobado por afirmativa general.

En seguida se entró á la órden del dia, leyéndose y entrando á discutir este dictámen de las:

Comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.

A la Honorable Cámara de Senadores

Las Comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion se han ocupado del Proyecto del Poder Ejecutivo y el presentado por el señor Senador Guerrico, sobre altura de edificios, y tiene el honor de aconsejar al Senado la sancion del adjunto.

Dios guarde á V. H.

Alfredo Lahitte, M. Esteves S., Emilio Bunge, Diego G. de la Fuente, Miguel Navarro Viola.

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS etc.

Art. 1.° Desde la promulgacion de esta Ley, el frente de los edificios en el Municipio de la ciudad solo podrá elevarse hasta la altura de quince metros, incluyéndose cornisas y parapeto, no debiendo en esta estension comprenderse mas de tres pisos, y ninguno de ellos de menos altura de cuatro metros.

En las calles de veinte ó mas métros la altura no podrá esceder de esta estension, no debiendo comprenderse entonces sino cinco pisos, y con el minimun de cuatro metros por cada uno.

Art. 2° Los edificios públicos, y aquellos particulares que á juicio de las Municipalidades respectivas sean por su objeto de utilidad general permanente, y los que estén sobre plazas ó la actual Rivera, quedan esceptuados de las limitaciones establecidas en los artículos anteriores.

Art. 3.° Queda prohibida la construccion de edificio alguno en la Ciudad, Barracas al Sud, Flores y Belgrano, sin prévia presentacion á la Municipalidad respectiva de plano firmado por un arquitecto autorizado por el Consejo Universitario.

Art. 4.° Desde la fecha de esta Ley, todos los arquitectos deberán obtener del Consejo Universitario el diploma respectivo.

Art. 5.° Comuníquese.

Lahitte—Bunge—Esteves S.
Fuente—Navarro Viola.

Informó el Senador Lahitte. Impugnaron el dictámen los Sres. Guerrico y Huergo.

El Art. 1.° dió márgen á una discusion en que tomaron parte los Senadores Guerrico, Lahitte, Boado y Huergo.

Quedó en difinitiva sancionado como lo proponia la Comision.

Del mismo modo se sancionó el Art 2.°

Los artículos 3.° y 4.°, fueron suprimidos en vista de las razones que dieron los señores Esteves Saguí, Guerrico y Boado.

A las 5 1|2 se levantó la sesion.

COLABORACION

El carácter de la Prensa

Publicamos á continuacion un artículo notable que apareció en el periódico "Nuevo Mundo", escrito en Nueva York, con el título que encabezamos la reproduccion del nuestro, escrito en este diario sobre el mismo tema, hace un año.

Como justifica las ideas que profesamos, tenemos el placer de rendirle el tributo que se debe, à los buenos principios—Principios que deben dominar á todos y que Dios quiera no se esterilicen en el curso impetuoso á que nos lleva el oceano político:

El carácter de la prensa

Nos movemos en un medio que, parece encerrar todos los elementos indispensables al desenvolvimiento de las condiciones, q' llevan en su seno, la tarea del progreso. A la sombra de instituciones que han servido de modelo ó despiertan la admiracion de cuantos pueblos abren los ojos á la luz de las modernas ideas; aquí en los Estados Unidos, la prensa que es palanca en todas partes, constituye por característica pecularidad la fuerza mas respetable, la mas poderosa del pais.

No en el sentido literario ó científico, que en esa esfera la Europa ha realizado grandes adelantos y tiene revistas á las que nada puede exijirse en materia de perfeccionamiento. Mas si, en cuanto constituye la dignidad, el verdadero carácter de la prensa, puede venirse á buscar el modelo en la República Norte-Americana.

Las mismas diferencias políticas; eso que en todo centro se desenvuelve con idénticas proporciones, no produce aquí, las mismas consecuencias. La discusion, aun en las horas de mayor fiebre; cuando las pasiones se escitan, al contacto de lo que de si dará el escrutinio electoral, se hace, aquí, templada y digna. En esos mismos dias, en que fratricidas diferencias, provocando la mas jigantezca de las guerras civiles que rejistra la historia, y en que intereses de colosal importancia se ponia al azar de las batallas, jamás la prensa descendió tan bajo que podamos hoy por ello inculparla, sin riesgo de ser injustos, ó harto severos.

Sabemos cuan difícil es moderar el natural arranque de nuestra indignacion à la faz de acontecimientos que nos lastiman en lo mas íntimo de nuestra convicciones: pero la prensa es un *ministerio sagrado* y *respetabilísimo* que exije sacrificios imprescindibles para un recto desempeño, y ante esta consideracion toda otra aparece en ningun momento.

Debe venirse á las columnas del periódico con sobras de argumentos, agenos de toda *preocupacion personal, en cuanto ello sea posible; y se contrae desde entonces la obligacion de presentar los hechos y las opiniones como ellos son, ó por lo menos como se presenten á la luz de un criterio imparcial. El periodista deja de ser hombre, para convertirse en sacerdote y propagador de la verdad.*

Surjen intestinas discordias, perturbase la paz de una nacion cualquiera, el representante de la prensa olvidará su nombre patronímico, prescindirá de las mas dulces reminiscencias del hogar, y estudiará los hechos. *La prensa es un jurado cuya organizacion merece mas especial y detenido cuidado, que otro alguno.*

Se nos dirá que presentamos como realizable lo ideal. No será exacta esa apreciacien. Pero cuando vemos que tantos organos de la prensa aprovechan con particular empeño la oportunidad de una diferencia cualquiera, para dejarse llevar á lamentables personalidades, nos parece q' los que tal hacen se separan, y mucho, de la norma, que los está impersonalmente marcada.

Si la guerra, es una necesidad en la condicion política de las actuales nacionalidades: si la pena de muerte no puede borrarse todavia de todos los códigos: si sobre el suicidio la mas de las veces se tiene una mirada de conmiseracion; si el duelo se disculpa todavia, sea en horabuena y discútase: mas sobre las destempladas, irritadas animosidades de la prensa, no podemos tener mas que una palabra de la mas severa reprobacion.

Hace algun tiempo, dimos nuestro mas sentido voto de aprobacion á un periódico de Colombia, por la mesura, con que delicada y concienzudamente se ocupaba de una de las mas graves cuestiones políticas de esa República.

Ahora quisiera os que nuestras líneas hallasen éco en el ánimo de los que no parecen comprender la respetabilidad característica de la prensa.

Ecos de la democracia

LOS DEBERES DE LA PRENSA

La prensa es el ajente de la civilizacion, y allí donde sus écos repercutan ha de transformar á los hombres, ha de quebrar el espíritu de atraso, y ha de levantar las sociedades de la inercia en que se encuentren, para presentarles la luz de la justicia y del deber.

Por consiguiente cuanto mas se esparsan las ideas, cuanto mas medios de comunicacion tenga el pensamiento, la civilizacion y las garantías públicas mas se garanten, mas se fomentan, y mas se ejercen.

Un pueblo en que hay muchos diarios, es un pueblo civilizado porque sostiene el poder de su libertad y de su progreso.

Si los tiranos supieran que la restriccion de la prensa es el peor elemento contra sus poderes, jamás se lanzarian à enmudecer el pueblo.

Porque no hay nada que influya mas en las masas populares, que el arrebato de los medios que tienen para oir sus ideas; que el arrebato sagrado á los derechos que la defensa personal les pre onta, en el único terreno capaz de conseguir la justicia en materia de libertades públicas.

Si las prerogativas que poseemos, de tratar todas las cuestiones importantes para el país, se restrinjen por medio de la prensa que no es libre, la voluntad de los pocos hombres del poder, es la que impera.

Y si por el contrario usamos de ella bajo el amparo de los derechos que la democracia nos presenta, la voluntad de todos es lo que se tiene en cuenta para resolver los puntos mas importantes que se debatan.

Si el pueblo no tuviera la garantia y el poder de la prensa libre, se acostumbraria con el tiempo á obedecer ciegamente los mandatos de un poder soberano.

Y en los pueblos libres no hay soberanía.

El soberano únicamente es Dios, si el pueblo no se acostumbra á usar de su palabra con la libertad absoluta que tiene el derecho de ejercer, el entronizamiento de las malas costumbres se pronuncia, alejando la reaccion del bien.

Es preciso que los hombres, todos, que forman la opinion pública, hagan uso de sus derechos, que miren en las palabras de la prensa la doctrina imperecedera que les ha de dar garantias y honor para sus familias, y respeto para su hogar.

Por eso hemos dicho que es necesario mucha cultura y mucho criterio en los hombres encargados de hacer oir su voz desde los artículos de un diario, para que podamos llenar estas necesidades.

Acostumbrados en general á ver discutir asuntos ajenos, á los verdaderos intereses del país, y á tratar personalidades en el santuario sagrado de la verdad y la justicia, han empezado por conformarse en su situacion y á mirar con indiferencia, y hasta á abandonar la lectura diaria de la prensa—porque no contienen sus artículos, nada que les interese, ni que les llame la atencion.

Y en este sentido, si hacemos honorables escepciones, tenemos que lamentar esa costumbre tan inveterada y perjudicial que es preciso echar por tierra una vez por todas.

Hablamos de esta manera porque tenemos la conciencia que, si estos hechos tienen lugar, no proceden de motivos capaces de hacer imposible su reaccion, sinó que en la lucha diaria de los acontecimientos políticos es muy difícil conservarse en el terreno sério en que se debe colocar todo escritor culto.

Porque las ideas se discuten con las ideas, por que á las controversias se debe entrar con la pureza de la razon que se defiende, y pensando siempre bien del que sostiene una mala doctrina, la cual puede ser sujerida por medio del error ó por cualquier otro motivo ajeno á su voluntad.

Y entónces con la razon que se presenta, libre de todas las preocupaciones indignas, se convence y se triunfa, y se obtiene el resultado que se desea:

Pero si empezamos á combatir opiniones, creyendo de antemano que ellas son inspiradas por malos hábitos y prorumpiendo en insultos ó satirizando las que se presentan como defensa en contra de las que se sostiene, ni se puede conseguir convencer, ni puede ya ser escuchada una voz apasionada, y entonces se entra en el camino de los desaciertos en que el hombre culto no puede ejercer su mision, ni triunfar, sin perder la contienda. Se convierte en el caos eterno en que las tinieblas privan al pueblo de la luz que ha de alumbrar el camino por donde hay que cruzar, para llegar al terreno firme de la verdad.

Este ha sido nuestro tema siempre y nuestra lucha, porque hemos sentido que la intelijencia de los hombres se esterilizan en cuestiones simples, en el ofuscamiento con que se procede.

Y no podemos exajerar si llegamos á pensar que no se encuentran, en ese modo de ser, la razon ni la justicia en ninguna de las partes que combaten, tal es el mal terreno en que se colocan.

IV.

Si los pueblos republicanos, por medio de la prensa, educados, como los nuestros, por que esta ha sido la que con su prédica constante ha elevado al pais á la cima de los pueblos mas cultos, ha conseguido los buenos resultados que tenemos á la vista.—Si de este modo se han contrarrestado todos los malos elementos que con tanta abundancia pululaban en nuestra atria, ¿cómo no convenir en que hay necesidad de convertirla en el catecismo doctrinario de los buenos hábitos, del deber y de la justicia?

Cómo no convenir en que es una verdad innegable la deficiencia para el objeto que debe proponerse, ocuparse de asuntos ajenos á su mision?

Como no trabajar para que se asuma el verdadero rol que le incumbe ante la sociedad?

Necesario es pues que no apercibamos con tiempo de los resultados peligrosos que pueden sobrevenir por la persistencia en el sacrificio de las opiniones, para tratar de personas en la lucha que se sostiene.

Necesario es que sepamos los deberes que la prensa se impone para ante el pueblo que la sostiene, y necesario es que sepamos combatir y sostener á los gobiernos.

En el primer caso de una manera aceptable y culta—en el segundo, presentando la verdad y la razon de los actos que se defienden.

Cuando echamos una mirada hácia nuestra Campaña se nos presenta toda esa poblacion, llamando con voz la del que pide fuerzas para salvar la lucha de la vida que se han preceptuado en la labor de sus tierras, no podemos menos que acordarnos de la prensa, para brindarles el momento de ejercer la mision mas digna—ayudando á esos hombres y estimulándoles con la palabra dulce del que pide garantias, del que pide proteccion, del que pide franquicias, para su pueblo—para el pueblo de su pátria—para la pátria de todos—para enseñar á los hijos el camino de la honra, y para que estos respeten y veneren á sus padres cuando recorran el surco de la civilizacion y progreso que con tantos esfuerzos han conseguido.

Cuando miramos á los hombres que tienen el poder de hacer efectivas las prerogativas de los ciudadanos y algunos de estos se quejan de las arbitrariedades de que suelen ser víctimas, no podemos menos que mirar la prensa como el medio para pedir justicia y para contrarrestar el poder.

Y por último, cuando la palabra de la prensa es escuchada por el pueblo en sus doctrinas puras y ajenas á todas las debilidades humanas, no podemos menos que bendecir ese santuario de la libertad de los pueblos.

La República Argentina tiene la gloria de presentar el espectáculo mas fiel de su cultura—la prensa—la prensa que ha confundido á los tiranos y que ha levantado el estandarte en el que se han cubierto todos los ciudadanos.

La prensa que ha llenado el deber sagrado de la redencion, tan difícil en los momentos en que salia del caos de las guerras civiles, ha conseguido convertir la República en un pais culto, en una sociedad digna, y en el gran centro del porvenir de la América del Sud.

Si grande ha sido la lucha, grandes han sido los resultados.

Estos nos han presentado el gran cuadro que llamamos nuestra situacion.

Queda constatado que el medio mas seguro para conseguir la educacion de los pueblos—y para que los ciudadanos estén garantidos en sus derechos—es únicamente—la libertad de la prensa."

El poder mas grande que pueden obstentar los gobiernos Republicanos, es la libertad de la opinion pública.

Sin ella, no puede haber garantias ni puede haber ciudadanos libres.

Es preciso acostumbrar al pueblo á oir doctrinas que lo saquen de la inércia en que se encuentra.

Para conseguirlo, solo necesitamos buena voluntad, haciendo esfuerzos para que podamos tener la gloria de ver ejercer, á todos los ciudadanos sus derechos.

El indiferentismo político es funesto en los pueblos libres.

Las malas escuelas dejan postradas las masas y se convierten en instrumentos de los caudillos.

Reaccionemos para levantar el espíritu del pueblo y que con ese gran elemento podamos formar la falange de los hombres que han de concluir la obra de hacer del Pueblo Argentino, la cuna de la civilizacion, del progreso y de la libertad. *Manuel Perez Gomar.*

ACTUALIDAD

Correspondencia

Chacabuco, Setiembre 9 de 1874.

Señor Director de "El Mercantil."

El 18 del ppdo. ha sido de un dia de novedad para este pueblo; serian las 4 de la tarde cuando me apercibí que todo el mundo corria en direccion hácia la calle Real, atraido por el estruendo de unas descargas de fusileria, q' en esos momentos se oia, acompañada, de redobles de tambor, y toques de cornetas.

Al principio me causó sorpresa, creyendo que hubiese estallado alguna revolucion y que estuvieran formando barricadas; pero repuesto de mi primer sorpresa, y ya fuese mobido de curiosidad ó por no ser menos que otros, seguí la direccion que todos llevaban, y entonces me apercibí, que las descargas eran frente al Juzgado, y como en ese momento se me vino á la mente, que podria ser una sublevacion de las fuerzas q' guarnecen este pueblo; y que podrian estarlo fusilando al señor Insiarte y á su secretario señor Gatica, avancé (aunque con cierto temor) hasta ponerme á espaldas de dicha fuerza.

Pregunté entonces que significaba todo ese aparato. unos me decian que era festejando el triunfo del Dr. Avellaneda; otros que era para recibir el relevo, aquel; que se festejaba el cumpleaños de D. Miguel Insiarte, y no faltó quien dijo que era festejando la inauguracion de la colocacion de los postes que circundan la plaza; y apertura de los juguetes que darán agua para regar los paraisos.)

No satisfecho con toda esa charla ya y algo repuesto de la primer sorpresa, me dirijí al Sr. Gactica, que en esos momentos se encontraba al lado del Juez ostentando su gran melena, y mas colorado que una guinda, y me dije esto, como Secretario, debe de estar en el secreto (pues en ese momento lo era para mí) al efecto el Sr. Gactica que es tan galante, á ejemplo del Sr. Insiarte) pronto me sacó de duda; haciéndome esa formacion, descargas etc., tenian lugar con motivo de hacerlo entrega, el capitan Rodriguez, al señor Insiarte, de una bandera que aquel le habia regalado; la cual fué costeada por el señor Rodriguez haciéndola flamear, en las paradas que tuvieron lugar en este pueblo, en los aniversarios de la pátria, de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio.

Efectivamente el Sr. Gatica no me habia engañado, (y se conoce que está bien interiorizado en los secretos de Estado) porque, despues de recorrer dicha fuerza á las órdenes del Capitan Rodriguez, las calles de este pueblo, á tambor batiente, y son de cornetas; haciendo hacer á sus vigilantes, y soldados de esta policia, algunas bonitas evoluciones; volvieron á formar frente al Juzgado, y despues de hacer otras descargas presentó el Sr. Rodriguez al Juez Sr Insiarte, la referida bandera, dirigiéndole en ese acto, algunas palabras, (que no puedo citar por que tuve el pesar de no oirlas; sin duda por ser algo escaso de orejas:) las cuales quisieron ser contestadas por el Sr. Insiarte, pero la emocion sin duda causada por el acto lo impidió hablar, y se contentó con recibir la bandera y guardarla; y no faltó quien dijo que en ese momento habia visto, que del ojo izquierdo, le habia corrido á D. Miguel una lágrima; (no es estraño, la emocion del momento.)

Concluida esta ceremonia, que habia llenado de satisfacion al Sr. Insiarte; todos nos retiramos á nuestras casas, comentando cada uno á su modo, la fiesta, creyendo que habria terminado, mas no fué así.

Muchos amigos del Capitan Rodriguez, habian dispuesto dar un tertulia en casa del vecino D. Caledonio Sosa; efetivamente, por la noche tuvo lugar el baile, dedicado al Sr. Rodriguez, por ausentarse de este pueblo, donde deja muchos amigos habiéndose sabido captar la voluntad de estos, por su carácter franco y modesto.

El baile estuvo bastante animado contribuyendo mucho, el carácter jovial del dueño de casa, que es un insigne bailarin, concluyendo, segun se me dijo despues, en la mejor armonia, y llevando los leones, las impresiones de sus galanteos. No pudiendo dar detalles, por que el que estas líneas escribe, es poco afecto á bailar, y mucho á dormir, obtó por esto último, cuando estaba mas animada la reunion, despues de haberse engullido unas masas, remojándolas con unas cuantas copas de ginebra, que por cierto lo hicieron dormir como un patriarca, para levantarse de humor y escribir, *estas cuantas líneas.*

A. P.

Apuntes biográficos

Norte-América

Por M. P. G.

(Continuacion)

TOMAS SEFFERSON

Cuando las famosas revoluciones de la Independencia, que estaban de acuerdo con las instrucciones recibidas de Virginia fueron presentadas el 7 de Junio por Ricardo Enrique Lee, y debatidas por la comision de asuntos generales—se nombró una comision, que preparase la declaratoria de la Independencia, compuesta de Juan Adams, Benjamin Sraudehil, Rogerio Sherman y Roberto R. Livingston habiéndose encomendado á Jefferson el cuidado de redactar el documento—"La comision deseaba que yo lo hiciese y lo hice en efecto" dice sencillamente en su autobiografia.

Al dar cuenta de como fué recibida su tarea dice:

"Algunos proyectos fueron tomados en consideracion y aprobados; pero la lejislatura no se ocupó del cuerpo principal de la obra hasta 1875, despues de celebrada la por general, y cuando los infatigables esfuerzos de Madison, que siempre se opuso á las interminables sutilezas, argucias, tergiversaciones, sofismas y dilaciones de los abogados y leguleyos,—lograron que la lejislatura aprobase, con muy poca alteracion todos los proyectos de ley."

A propósito del estudio de las costumbres populares escribió á Lafayette "viaje vd. de incognito por que asi podrá examinar mejor al pueblo en los actos diarios de su vida, probar su puchero, comer su pan y reposar en su lecho, so protesto ostensible de que está vd. cansado, pero en realidad para averiguar si es tan blando como el de un noble. Estos descubrimientos proporcionarán á vd. placeres sublimes y desconocidos y mas sublimes todavia cuando el talento y la esperiencia de vd. le permitan conseguir q' ese lecho sea muy blando y que se pueda añadir un buen trozo de carne al caldero de legumbres.

Los últimos pensamientos de su vida fueron estas palabras: "Todos los ojos contemplan ó contemplarán los derechos de los hombres. La difusion general de las ciencias ha arrojado ya suficiente luz sobre la palpable verdad de que la generalidad de los hombres, no han nacido con una albarda á cuestas, y unos pocos con botas y espuelas, para cabalgar sobre ellos por la gracia de Dios."

Murió el mismo dia que su camarada Juan Adams, con diferencia de horas, el cual en sus últimos momentos, dijo: "Tomas Jefferson vive todavia."

Santiago Madison.

Escribia en los momentos antes de moriar.

La curiosidad que se habia despertado en mi, en el curso de mis investigaciones, en la historia de las confederaciones mas distinguidas, particularmente las de la antiguedad y la insuficiencia de medios para satisfacerla, sobre todo en lo relativo á las ideas, principios, razones y presunciones que dominaron en la formacion, me decidieron á conservar, hasta donde fu se dable, una cuenta exacta de lo que sucedia en la Convencion mientras desempeñaba en ella un puesto de confianza, y no solo me impresionó la magnitud de la obra sino que abrigué la esperanza de satisfacer mi curiosidad futura por medio de la representacion auténtica de los objetos, opiniones y razonamientos que debian servir para formar la estructura y la organizacion especial de nuevo sistema de Gobierno. Ni menos se me ocultaba el valor de semejante donativo hecho al fondo de materiales para escribir la historia de una constitucion de la que pendia la felicidad de un pueblo, grande desde su misma infancia, y quizá tambien la causa de la libertad en todo el orbe."

Continuará

Ultima hora comercial

Dato telegráfico

Hemos recibido *The Times* de Lóndres fecha 10 de Agosto, y en su *Seccion Comercial* trae el siguiente suelto, relativo á las comunicacion telegráfico con Europa:

"La adjunta nota se refiere al comenzamiento "anuncia o ayer, de la comunicacion telegrá-"fica directa con Montevideo desde cuyo punto "hay líneas en comunicacion con las distintas re-"giones de la América del Sud."

31 Sussed-square, Brighton, Agosto 7.

"Señor—La siguiente es una cópia de un "telégrama recibido en este momento, del Dr. "D. Santiago Bottini de Montevideo."

"Rio Grande, *via* Falmouth, 6, 6 30 p. m."

"Mi línea concluida, y lo saludo por medio "de ella."

"Bottini, Montevideo."

"El Sr. Bottini ha construido toda su línea "telegráfica desde Montevideo al Brasil, á su "sola costa, y felicito á esta seccion de la co-"munidad inglesa en contacto con el Rio de "la Plata, en la ocasion del primer despacho "telegráfico directo, llegado á Lóndres desde "allí, como en **16** horas."

"Soy de usted señor, &."

"*N. A. Calvo.*"

Frutos del pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion

Buenos Aires, Setiembre 12, 1874.

PRECIOS CORRIENTES

Cueros
Cueros vac. sec. seg cond. 170, 175 á 178 pda.
Lanares de matadero 26 á 28 rls. lib.
Id de campo 22 á 24 id id.
Id estacion 20 á 22 id id.
Corderitos ps. 6 á 7 doc.
Venados 70 á 75 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno.

Lanas
Lana segun clase 70, 75 á 80 arb.
Id extra-fina especial 85, 90 á 100.

Cerda
Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arb.
Id id del Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo
Sebo cond. de espo t. 14 1|2 á 14 3|4 rls. fts.
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 á 42.
Id de potro en casco 42 á 44.

Pluma
Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 35 id.

Cereales
Trigo segun calidad ps. 160 á 270 fan.
Maiz id id 80 á 110 ps. id.
Cebada 100 á 130 id.
Harina segun el uso 40 á 50 arb.

Pasto seco
Alfalfa superior fardo de campo 650 á 700 ton.
Mezcla id id id 550 á 600 id.

Por autorizacion en la Comision Directiva.
C. C. de Ezcurra.

Bolsa Montevideana

Montevideo, Setiembre 10 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

50000	$	para fin de mes	66 1/2 "
20000	"	....	66 1/2 "
30000	"	para fin de mes con opcion de pedir igual cantidad..	67 1/4 "
10000	"	para fin de mes con opcion de entregar igual cantidad	66 "

COMPAÑIA INMOBILIARIA

60	"	acciones disponibles para el comprador hasta fin de Octubre	5 1 1/2 $ m/c
60	"	disponibles para el comprador hasta fin del mes	50 "

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

100	"	acciones disponibles para el comprador hasta fin de año	60 "
200	"	....	60 "

FOMENTO MONTEVIDEANO

50	"	disponibles para el comprador hasta fin de mes con opcion de pedir igual cantidad	20 1/2 "

Fuera de Bolsa

GIROS

Se han girado hoy diversas cantidades sobre Lóndres á 50 5/8 y 51 id., siendo la mayor parte al último precio.

Sobre Paris 100,000 francos á 5.35 y 5.36; 300,000 francos á 5.34 y 5.36.

Conversion

La cantidad convertida hasta antoayer era de	$ 5.974,842 06
Setiembre 10	" 336
	$ 4.975,688 06

Bolsa de Comercio

Setiembre 12 de 1874.

Sigue la paralizacion completa en las operaciones de fondos públicos nacionales de 6 p% de renta anual y 1 p% de amortizacion trimestral, no habiéndose anotado nada ni habido vencimientos.

El año pasado se anotaron al contado al 78 por ciento.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron regulares no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 193,400 ps. fuertes en títulos de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral á precios mas ó menos como el juéves, segun el detalle siguiente:

Al contado		12,000	al 82 7/8	p%
id		10,000	83	id
id		5,000	id	id
id		4,000	id	id
id		10,000	id	id
id		12,000	id	id
id		7,000	id	id
Para el 30		10,000	82 7/8	id
id		11,000	83	id
id		5,000	id	id
id		10,000	id	id
id	D	10,000	id	id
id		10,000	id	id
id		10,000	id	id
Octubre 31	E	20,000	82 1/2	id
id		10,000	id	id
id		20,000	id	id
id		10,000	id	id

Despues de hora no se cotizó nada importante ni que varie los precios anteriores.

Cambios

He aquí los fijados com. realizados en la quincena para el vapor paquete inglés "Neva" de la línea de Southampton:

Inglaterra 49 y 48 7/8 peniques por psf.
Francia 5 15 y 5 16 francos id
Amberes 5 17 á 5 17 y 5 16 id id.
Génova 5 17 y 5 18 id id
Berlin y Hamburgo 4 13 marcos.
España. Buscado sin operaciones.
Estados Unidos, nominal.
Rio Janeiro, 300,000 reis por onza.
Montevideo 1/8 p. % de premio á la par.

Descuentos

Se realizaron en plaza del 9 al 12 p% anual segun firmas y plazos notandose mas facilidad en las transacciones.

Telegramas de Montevideo

Al Ajonte, setiembre 11, 11 a. m.

Anoche llegó el paquete nacional "Pampa" de Génova con 636 pasajeros. Salio el 11 de Agosto. Esta tarde sigue para esa de donde regresará el 25 para Europa.

A la Bolsa 3 p. m.

Nueva York, Eurdidon, San Francisco (Brasil) Clotilde, cambio 51.

El Hippachuis lleva del banco aleman á Lóndres, 26,000 libras esterlinas, en esportacion nada, salo para esa el Villa del Salto.

A la Sala de Residentes.

Deuda interna 66 1/2 id inmoviliaria 51.

Para fin de mes fomento territorial 50 1/2 al contado 51, para fin del mes id montevideano 19 y 1/2.

FOLLETIN 7

MANO DE ANGEL

por

CARLOS FRONTAURA

(NOVELA DE UN JÓVEN RICO)

—Murió mi hijo, con él se fué mi alegria y mi salud; el mundo es para mi estrechísima cárcel. donde estoy privada de todo, de aire, de luz, de dulce sueño, de reposo, de esperanza, puesto que estoy sin mi hijo, que era todo para mí.

Y en esta lóbrega cárcel de mis penas, vivo, aliento aún porque tengo fé, fé en Dios, fé en que El me recompensará estas amarguras llevandome, al fin, á vivir una vida eterna, con mi hijo.

¡Oh! amigo mio, ¡cuanto envidio á mi buena amiga Mercedes! Ella tiene su hijo.

Para ella todo es luz, alegria, esperanza para, mi todo sombra, tristeza... Dios le conserve largos años esa felicidad.

—¡Oh! señora, ¡cuanto agradeceria mi madre esas palabras!...

—Perdone v. si le hablo sólo de mi. Es tan grande mi péna, q' sin querer, me olvido de todas las conveniencias, y soy imprudente. Creo que á todo el mundo le ha de preocupar mi infortunio.

—A toda alma noble interesará, seguramente, tan inmerecida desgracia.

—Dios lo quiso, bendita sea su santa voluntad.

Joaquin terminó pronto su visita a doña Salvadora, y salió, de aquella estancia, profundamente afectado.

Era buen hijo, y naturalmente habia de conmover su corazon el sufrimiento de una madre.

—En esta casa, pensó, es imposible que yo me olvide, un momento de mi querida madre; A cada hora me la recordará el retrato, del hijo muerto, q' tengo en mi habitacion, ó el dolor de esa desventurada señora.

....

Al volver Joaquin, á su habitacion, halló encima de su mesa una carta, cuyo sobre contenia su nombre.

La carta era de mujer, y esto se conocia sin abrirla. Joaquin la abrió lleno de curiosidad, y en el momento de abrirla, cayó sobre la mesa una moneda de dos reales.

Joaquin entendió lo que aquello significaba, y empezó á leer la carta con indignacion. La cubierta dama, de la mano incomparable devolviale, el precio de los dos asientos en el tramvia. ó en la tramvia, segun nuestro antiguo embajador en Paris

La carta dice así:

«Caballero: perdoneme vd. si ofendo su susceptibilidad y su galanteria devolviéndole en esta carta los dos reales q' ha tenido vd. la bondad de pagar por mí. Se los devuelvo á v. y no se los devuelvo, porque le suplico que los entregue á un padre. De esta manera, el favor que V. me ha hecho será provechoso para algun infeliz, porque sobre esos dos reales, usted, estoy segura, pondrá algo más para que la limosna sea mayor.

Así, caballero, ambos conservarémos un buen recuerdo de este incidente, porque habrémos hecho, juntos, una obra de caridad. Doy á vd. las gracias de nuevo por su galanteria, y b. s. m.—S.

Joaquin se tranquilizó leyendo esto; no habia razon para que se indignára, como temia ántes de leerla.

Muchas veces leyó aquellos renglones escritos con una letra menudita de forma española, sumamente clara y sin faltas de ortografia. Indudablemente la dama que escribia con tal correccion era una persona distinguida.

Joaquin guardó la carta, pero ántes creo que besó el papel, que habia estado en la mano divina, de la dama del *tramvia*.

—¡Oh! exclamó; si yo vuelvo á ver esa mano alguna vez, he de averiguar á quién pertenece. ¡Qué mano, Dios mio!

Don Facundo llegó á tiempo que comenzaba Joaquin su monólogo.

—¿Salimos? le dijio.

—Sí señor; pero ántes dígame vd., si lo sabe, quién ha traido una carta para mi-

—Yo mismo la he recibido.

—¿Y quién la ha traido?...

—Una señora modestamente vestida. Será acaso alguno peticion, porque aquí, amigo mio, el vicio de pedir se halla en su mayor esplendor. Viudas inverosímiles huérfanas menesterosas, enfermas crónicas, madres abandonadas, capitanas problemáticas, casadas sin real licencia, padre de quince hijos, que nunca existieron, cesantía, etc., etc., acometen aquí todos los dias á las personas conocidas, con cartas lastimeras documentadas con papeletas de empeño. Esté vd. pues, sobre aviso; bueno es ejercer la caridad, pero no es bueno dejarse engañar, y socorrer á los que son indignos de socorro, viviendo de esa industria en lugar de trabajar, como trabajan personas que valen mucho más,

—No señor, no; la carta no es ninguna peticion, véala vd.

—¡Hola! ¿aventura tenemos?...

—No,

—¡Ah! la incógnita del *tramvia*, es decir de la *tramvia*, como dice mi amigo Salustiano.

—La de la mano, amigo mio, la de la mano.

—Pues esto áun más peligroso que lo que yo creia. Estas cartitas, con esta letra tan bonita, son muy traidoras. Guárdese vd., amigo mio, que las mujeres son capaces de cosas sorprendentes.

—¿V. cree...

—No, no hay motivo para sospechar que esta dama de la mano bonita sea una aventurera como tantas otras; su carta es sumamente fina y discreta, pero hay tantas mujeres con apariencia de discretas, muy buenas para hacer á un hombre cometer las más grandes locuras, que bueno será que vd. no esté desapercibido.

—Esa mujer debe ser un ángel.

—Poco á poco; que lo parezca, se lo concederé á vd. que lo sea, no lo creo. Los ángeles en el cielo; en la tierra hay pocos, y no se les vé.

—¿Cuándo volveré á hallar á esa mujer?...

—Cualquier dia, en Madrid se encuentra á todo el mundo, pero si vd. no la conoce...

—Conoceria su mano en mil.

—De cómo un jóven de Osuna se enamoró de una ano.

—Perdone vd; no debiera hablarle de esto, que á vd. le ha de parecer una puerilidad; con razon dicen que soy muy impresionable, y debia procurar corregir este carácter, si es posible.

—Ya buscarémos y encontrarémos esa mano.

—¿Cree vd.?

—En Madrid se encuentra todo lo que se busca y lo que no se busca. Seria cosa singular que un jóven como vd., con talento, amable, discreto y rico, no encontrase una mano.

Encontrará vd. la mar de manos, como se dice en el pintoresco lenguaje que ahora se usa.

—Esa sola, amigo mio, esa sola.

—Bueno, esa sola la hallaremos sin duda. Esa mano irá á todas partes, y por fuerza hemos de hallarla en alguna.

—Dios lo quiera; tengo curiosidad por saber á quien pertenece esa mano incomparable.

—Perdone vd. la pregunta, si es indiscreta, ¿no ha tenido vd. amores, nunca?

—No señor.

—Entonces comprendo la impresion que ha causado en vd. esa mano misteriosa.

—No hablemos de eso, más, dígame vd., ¿adónde vamos?

—Irémos al teatro Real, es decir al teatro nacional de la Opera italiana, donde esta noche canta Dinorah la Ortolani. una verdadera artista, muy amiga mia y muy buena señora. ¿vd. no habrá oido esa ópera?...

—No, en Sevilla, no se ha cantado el año último.

—Acerca de su música y de Meyerbeer, su autor Goño (1) que es muy inteligente dice que es soberbia. Le presentaré á usted á él esta noche. Este distinguido crítico ha venido á reemplazar dignamente á mi pobre amigo Velez de Medrano, á quien dieron gran fama sus revistas musicales en el antiguo periódico *La España*, uno de los mejores que se publicaban en los buenos tiempos de la prensa.

Pocas horas despues, D. Facundo y Joaquin tomaban asiento en dos butacas del regio coliseo, que estaba completamente lleno, de la más distinguida y selecta concurrencia, y comenzaban á saborear la sabrosísima música de la hermosa é inspirada sinfonía, Dinorah.

Joaquin estaba absorto, admirando la precision y la pureza de la magnífica orquesta, que es una de las mejores de Europa, y no veia á nadie, ni nada le llamaba la atencion.

—Este muchacho, pensaba D. Facundo tiene el sentimiento del arte. Dichoso él, yo oigo la música lo mismo que todo, como quien oye llover.

D. Facundo se prometió hacerle conocer muchas personas de las más distinguidas, entre la concurrencia, pero el jóven no se preocupaba más que de la música de Meyerbeer, y de la Ortolani, encantado, como si por primera vez, oyese música.

—Si esa mujer, fuera la de la mano, me volviera loco, dijo á D. Facundo.

—¿Qué mujer?...

—Esa artista tan notable, tan inteligente, tan digna intérprete de esta música divina.

—Poco á poco, amigo mio, que esa artista es una exelente esposa, y tendria vd. aunque ella fuera la de la mano, que reprimir el entusiasmo, y admirarla y amarla de léjos y en secreto.

La ópera terminó. y con la ópera, terminaron tambien los guantes de Joaquin. que hizo saltar todas las costuras, á fuerza de aplaudir, llamando grandemente la atencion del público de las butacas, y los palcos, no tan propenso al entusiasmo?

D. Facundo y Joaquin fueron á salir por entre las dos filas de butacas. De pronto Joaquin exclamo!

—¡Ah! ¡la mano!...

—¿Qué es eso, amigo mio? le pregunló D. Facundo.

—La mano; allí está la mano.

En efecto, en un palco platea, de pié y de espaldas al público, estaba poniéndose un magnífico abrigo, una elegante y airosa dama, que, arreglándose el traje y sujetándose una preciósa capelina en la cabeza mostraba una mano bellísima, en la que brillaba un hermoso rubí, el mismo que habia visto Joaquin, en la mano de la señora del *tramvia*.

Joaquin hacia esfuerzos para salir pronto, pero, delante de él, salian señoras, y no era tan descortés que fuése á empujarlas. Esto no se hubiera atrevido nunca á hacerlo.

La señora del palco muy cubierta ya con su abrigo, su capucha, y todo lo que se ponen las mujeres al salir del teatro, volvió la cabeza con mucha naturalidad y miró á Joaquin, pero éste no la vió porque no era fácil ver un rostro casi completamente cubierto; solamente pudo ver la nariz y un ojo, de la dama incógnita.

Las señoras seguian saliendo, y Joaquin se desesperaba.

Cuando pudo salir á la galeria de los palcos, el de la dama estaba abierto, pero la mano habia desaparecido.

—Ya no está, esclamó; es desgracia, la mia.

—Preguntarémos al acomodador, dijo D. Facundo.

—Oiga vd., añadió dirigiéndose al dependiente del teatro ¿quiénes son las señoras que ocupaban la platea núm 6?

—No sé, señor; ese palco estaba abona-

Setiembre 9 2 p. m.

Deuda interna 66 1/2 para fin del mes id inmoviliaria 50 al contado 51 para fin del mes.

Fomento Territorial 52 al contado consolidados 74 1/2.

A la Bolsa 3 p m.

Génova "Savoié", Bumscriek "Paivar icke, Glasgou, Akbav. Portland, "Reheca y Bega", cambios oxcilando entre 50 7/8 y 51. Partidas de cueros vacunos secos angostos à 48 del haber de otras clases especiales á 83 1/2 600 lib. pluma á 26 reales. Por el Viajero" de Barcelona se vendió vino catalan para Paisandú à 51 puesto allí. El "Joven Rosalia" precio reservado El paquete "Avinos" sale mañana para Rio Grande.

NOTICIAS

El señor Canonge

Ayer tuvimos el placer de asistir á la funcion de prestidijitacion que tuvo lugar en el teatro de la Victoria.

Sin temor de ser desmentidos podemos asegurar que es lo mejor que ha venido á este país.

Las suertes que con admirable maestría ejecutó este notable artista, hicieron que el público entusiasmado le saludara con calorosos aplausos.

No tenemos el tiempo necesario para poder hacer una crónica, y decir cuanto desearamos sobre este notable prestidijitador, pero nos reservamos para ocuparnos con mas detencion en la próxima funcion.

Circular

Elaboracion de la seda argentina.

Sr. D.

El abajo firmado ha trasladado su fábrica de tejidos de seda establecida en 1867, á la casa esquina de las calles Paraná y Santa-Fé, donde elaborará toda clase de sedas y de tejidos, bajo la direccion del abajo firmado.

Con el objeto de dar mayor ensanche y desarrollo à esta importante industria, en cuyo fomento debe estar interesado el pueblo todo, propone una suscricion popular de un peso fuerte mensual por el término de un año.

Todo suscritor recibirá, como remuneracion al terminar el año, un rico cinturon, de seda, elaborada en la fábrica.

Los productos de mi establecimiento fueron premiados en la Esposicion de Córdoba con medalla de oro de primera clase, lo que importa una garantia de la calidad de los productos y la importancia de esta empresa.

Manuel Gentili.

No es tan fiero el leon como lo pintan.

Cuando tanto se habla de los crimenes y delitos que se atribuyen á Nueva York, consuela el ánimo la lectura del informe del departamento de los *Coroners* de policia que desmiente esas exageraciones de los forasteros. El estado publicado es por meses, espresándose el nombre y referencias por notas esplicativas: recapitulando los sucesos resultan 1155 muertes violentas ocurridas en la ciudad mas comercial y populosa de América en 1873.

Es curioso observar la distribucion de esos fallecimientos.

Por abandono ó exposicion de cadáveres de niños	113
Sofocados, en especial niños en las camas.	26
Muertos por caidas y otros accidentes	685
Tiros de armas de fuego y venenos	15
Efectos del calor	3
Ahogados en agua	151
Suicidios	101
Homicidios	56
Abortos	3
Ahorcados por la justicia	2
Son	1,155

De los 101 suicidas solo 24 son americanos. La estadística del crímen ha comprobado una vez mas que los delitos están en proporcion con la ignorancia.

Una vírgen carlista

Un cura de Navarra ha persuadido á sus feligreses que la venerada imágen de la vírgen de Begoña se enflaqueció en el tiempo que el ejército del gobierno profanó con su inmunda planta el santo recinto del templo.

Para desagraviar á la venerada imágen los feligreses á porfia le hacen ofrendas de todo género, que el bueno del señor cura recoge á nombre de su representada.

Alejandro Dumas

Entre los escritores invitados por el lord-corregidor de Lóndres á tomar parte en el banquete verificado últimamente en aquella capital se hallaba Alejandro Dumas. Las obras de este aplaudido autor dramático están prohibidas en Inglaterra.

Hé aquí la contestacion dada por Dumas al convite del lord-corregidor.

"Milord: Os agradezco infinito que os hayais acordado de mi; pero ya comprendeis que no puedo aceptar vuestra invitacion, tratándose de un pais que autoriza la literatura de Mr. Vermesch y prohibe la mia.—*A. Dumas.*

Este Mr. Varmesch es un comunista forioso, que predica en sus obras la matanza y el incendio.

Prodigios naturales

Cerca de la ciudad de Méjico existe una inmensa gruta que acaba de ser visitada por el Presidente Lerdo de Tejada.

Un diario describe así la visita:

"Fijóse en la entrada el estremo de un cordel de cuatro mil metros y se acabó de tender á lo largo, se le ató otro como de mil; de manera que el señor Lerdo y sus acompañantes anduvieron por el prodijioso subterráneo unos cinco mil metros. Para alumbrar los pasos de los visitantes se llevaron innumerables hachas de cera encendidas, y de cuando en cuando se disparaban cohetes de luz ó se encendian luces de Bengala.

"Despues de gran número de piezas, que asi parecian salones como inmensas naves de templos, se encontraron varios lugares llenos de grandes peñascos, que hacian difícil y peligrosa la marcha. A larga distancia de la boca habia un letrero en una peña, que decia haber llegado hasta allí el general Conmorfort en....(no me acuerdo ahora de la fecha,) y mas allà habia otro que decia haber llegado hasta allí la emperatriz Carlota el 18 de febrero de 1866. Todos notaron la casualidad de hacerse en la misma fecha del año actual la visita del Presidente Lerdo. Ya entonces se habia agotado el cordel de cuatro mil metros, y se tendian otros que servian para avanzar mucho mas allà y llegar al límite del viaje, el cual fué un lugar llamado los *Organos*, porque hay allí unas cristalizaciones que se parecen de lejos á las plantas de ese nombre. Las personas que llegaron con el señor Lerdo hasta aquel sitio, no llegarian á la cuarta parte de las que entraron con él en la cueva.

"Las mas se habian ido quedando atrás ó habian retrocedido fatigadas con las dificultades de la marcha, ó aterradas con sus peligros. Era menester andar á gatas por muchos lugares y asirse de las peñas filosas ó puntiagudas para avanzar trabajosamente con riesgo de recibir graves lesiones y aun de perder la vida. El Presidente dió ejemplo de gran resolucion y enerjia. Púsose un letrero consignando la visita y el término de ella; yo entre tanto repiqué con mi palo los llamados órganos, que suenan graves ó agudos, segun son mas ó menos gruesas aquellas inmensas hojas de estalactica. A la ida contemplamos con tristura una cruz de palo puesta en un sitio donde dicen que fué encontrado muerto un estrangero que se metió en la cueva sin los preparativos convenientes y habiéndosele acabado todos los recursos que tenia para alumbrarse perdió allí la vida. Su perro estaba tambien muerto á su lado. En dos lugares diferentes encontramos fuentes de agua cristalina, pura, y fueron gran refrijerio para los visitantes, abrasados de calor y de fatiga."

La solitaria

Leemos en *El Espirito-Santense* de 20 de Agosto último:

"Nuestro distinguido é ilustrado amigo el teniente Emilio da Silva Cuntinho, acaba de comunicarnos lo siguiente respecto de esta lombriz, que nos apresuramos á publicar.

Creemos de utilidad el conocimiento de un medio puesto en práctica por personas de nuestra familia, para la espulsion de la *solitaria ó tenia*, (lombriz intestinal.)

Además de ser un remedio al alcance de todos por su generalidad, su empleo es facilisimo. Su aplicacion á una niña de 4 años dió en gran parte el resultado que se deseaba. No diremos que fué decisivo, porque no podemos asegurar que la paciente echó la cabeza de la lombriz, único caso en q' se puede contar con su completa extincion.

El medio empleado fué el siguiente:

Habiéndose proporcionado semillas de *abobora* fueron estas puestas al sol, y al dia siguiente se dió á comer á la niña un puñado de ellas, inclusas unas 16 á 20 con la cáscara que las envuelve. Le fueron dadas á las 7, y á las 9 almorzó la niña comiendo á las 3, sin dieta especial.

Entre las y 56 de la tarde la solitaria (ó parte de ella) fué espulida. Trascurridos cinco meses se hizo la misma aplicacion, que dió por resultado la espulsion de 4 varas del maldito opresor de la criatura. A los cuatro meses se repitió la operacion á las 8, dándose á la enferma, á las 9 un purgante de *aceite de recino*, el que se siguió la expulsion de dos varas mas de la *tenia*, acompañada de algunas otras lombrices.

No, se pudo, pues, verificar si fué echada la cabeza de la *solitaria*, lo que no causará estrañeza á quien sepa cuan mierocóspicas son las dimensiones de esta parte del cuerpo de semejantes gusanos, que alcanzan á muchos palmos de estension y varian en cuanto al color, conformacion, etc. El remedio à que nos referimos, si no estuviese en el caso de entrar en competencia con otros ya vulgarizados, como el *cocimiento de la cáscara de la raiz de la granada, el feto macho*, etc. tiene al menos la ventaja de ser digerido sin ninguna repugnancia por las criaturas, de modo que la pequeña Otilia á proporcion que su madre sacaba la cáscara á las semillas que debian pasar por esta operacion, las comia con mucho gusto.

Qué agallas de mujer!

Un crimen espantoso ha sido descubierto últimamente en Kun-Madaras, pequeño pueblo de Hungria.

En ese pueblo habitaba un matrimonio que no se distinguia ciertamente por la buena inteligencia que entre los esposos reinaba. Desapareció de repente del pueblo el marido llamado Juan Haizer, y la voz pública no tardó en atribuir la desaparicion de Juan, á su esposa Sabina. Tales fueron los comentarios de los habitantes de la villa que hubieron de llegar á noticias de una hija de Juan y Sabina que, casada recientemente, vivia en una aldea cercania. Púsose en camino la hija y llegó al hogar paterno, decidida á pedir estrecha cuenta, del paradero de su padre á la que la voz general señalaba como autora de un horrendo crimen.

La escena que se produjo entre madre é hija fué desgarradora. ¿Qué has hecho de mi padre? gritaba repetidamente la última, mientras la madre negaba obstinadamente, simulando la mayor afliccion por la pérdida de su marido. Pero al fin, sea que la obligasen los remordimientos, sea que la fuese imposible negar el hecho despues que la hija hubo encontrado en la casa el traje que vestia Haizor la último vez que se vió à este en el pueblo, el resultado es que Sabina se decidió á confesar el delito. Exijió antes juramento de que su hija no revelaria el secreto á nadie, y relató los hechos de esta manera:

"En la noche del 3 de febrero tu padre vino á casa, ébrio como de costumbre. Yo estaba en la cama y dormia. Comenzó á maltratarme sin motivo. Me levanté y corrí á un cuarto contiguo para coger los zapatos y una capa, con el fin de evadirme, si volvia á golpearme. Despues me apoderé de una hacha de leñador y la coloqué cerca de la puerta de la alcoba. Tu padre, completamente borracho, se habia entretanto dormido. Entonces cogí el hacha y dí con ella á tu padre tantos golpes en la cabeza que á los pocos momentos era cadáver. Esperé à que toda la sangre saliese del cuerpo y despues retiré el esto de la cama y lo traslade á otra habitacion. Le abrí el pecho y el vientre y arrojé los instestinos á los perros. Despues encendí fuego bajo una gran caldera, corté los miembros al cadáver y los hice cocer en la caldera. La carne cocida de esta manera la dí á comer á los cerdos.

"Escondí en un camino lo que quedaba del cadáver y lavé las manchas de sangre que habia en la pared y en el suelo, á fin de que no se descubriera el delito. Condimenté *(sic)* el resto del cadáver y lo di igualmente á los cerdos. Puse á secar los huesos en el camino, menos los mas grandes, que enterré en un hoyo en la calle, y despues los redujo á polvo, que esparcí por el aire. Me quedé con algunos huesos del cráneo, q' mas tarde escondí cerca del camino. Recogí la grasa que habia dejado la carne cocida, é hice con ella ungüento, con el que me curé las heridas que me habia tu padre inferido."

De esta manera relató Sabina el crímen á su hija, al juez instructor y al tribunal durante los debates públicos. La hija no cumplió el juramento. Confesó todo á su marido, y este denunció el hecho á los tribunales.

Sabina Haizer fué condenada á la horca; pero el emperador commutó la pena, y la criminal ha sido condenada á cadena perpétua.

Julio Fabre

Los diarios franceses anuncian que ese notable orador y hombre de Estado, está en vísperas de contraer matrimonio.

Julio Fabre tiene actualmente 65 años y siete meses.

La mujer que ha logrado sacarlo de sus casillas, se llama Madama Velten, y es Directora de un colegio en Paris.

Lucia

Algunos aficionados concurrentes á Colon, nos han indicado que pidiéramos á la empresa de este teatro, pusiera una vez mas, en escena la preciosa ópera de Donizzetti, *Lucia de Lamermoor*, q' ha sido tan bien ejecutada en la anterior temporada por los distinguidos artistas de la compañía, y muy especialmente por la señora Durand.

Fiados en la galanteria de la empresa, nos es lícito esperar que los deseos de gran parte de los concurrentes á Colon, serán esta, como otras veces, cumplidamente satisfechos.

El Telégrafo aplicado al juego

Al demoler una casa de juego en California, se ha encontrado que todas las paredes de la sala destina as para jugar, estaban atravesadas por alambres telegráficos, relacionados con una especie de observatorio, por cuyos medios, combinados hábilmente, conocia, el q' llevaba la banca, el juego de todos, y lograba ganarles.

La mesa de juego se hallaba dispuesta en términos que desaparecia, al tocar un resorte, precaucion adoptada para cuando la policia invadiera la casa.

Muchos cambiarán la letra

Los diarios españoles anunciaron hace algun tiempo que un español habia depositado hace un siglo en el Banco de Lóndres una suma bastante considerable para que fuese entregada á sus parientes, pasados los cien años, con los intereses acumulados en todo ese tiempo.

Esos diarios dijeron que ese español estravagante se llamaba Nava.

Pero ahora resulta, segun lo asegura *La Época*, que el verdadero apellido del depositante es *Naba*.

El diario citado dice con ese motivo:

"Hacemos esta rectificacion para conocimiento de las personas que pueden creerse con derecho á la herencia, y para evitar que los muchos Nava que existen, sigan gestionando, cuando en realidad és el singular de ese apellido, como el llamado à gestionar ahora."

¡Cuantos, despues de esa noticia, sentirán tentaciones de cambiar la *v* por la *b*, para tener derecho de disputar una parte de la famosa herencia!

Montevideo

—Dicen los cólegas:

—Se nos informa que dos jóvenes bonaerenses llegados recientemente á esta Capital con el objeto de pasar alegremente algun tiempo, han traido un lacayo que ejerce sus funciones ostentando peluca empolvada.

Este *toillete* puede ser de buen tono en otras tierras aristocràticas, pero aqui no pasaria de una de tantas ridiculeces sociales.

—Varios gefes y oficiales del ejército de la República han presentado al Ministerio de la Guerra una solicitud pidiendo sean reclamadas al Brasil, las medallas conmemorativas á la rendicion de la ciudad de Uruguayana.

Dicha solicitud ha pasado al estado Mayor General.

Pocas glorias han de haber conquistado en su paises militares que van á mendigar honores del Imperio del Brasil!

El Gefe Político de Minas comunica al Gobierno las novedades habidas en aquel Departamento durante el mes de Agosto pasado.

De esa nota tomamos lo siguiente:

Se han descubierto nuevas minas cuyo ramo empieza á despertar gran interes: el dia 6 del actual D. Avelino Diana denunció una de nique y el 20 anunció des mas del mismo metal, las tres en el Soldado de esta jurisdiccion.

Don Doroteo Molina, una mina de cobre en el distrito de Godoy, y don Lorenzo Thevenet denunció una del mismo metal en Polanco.

Viva el progreso, decimos nosotros, empléense capitales en su esplotacion y el pais recogerá cosechas abundantes en la mineralogia.

—Salvini se presentó antenoche en la escena de Solis, ante una concurrencia que pasaba de dos mil personas.

Desde su aparicion hasta finalizar el último acto de la *Muerte Civil*, el grande artista fué objeto de las manifestaciones mas entusiastas, siendo llamado repetidas veces á la escena entre los aplausos y las aclamaciones del público.

Escusamos hablar del drama, porque nuestro público lo conoce, y sobre todo conoce á Salvini, en esa obra notable que el sabe realzar con el poder de su génio.

Solo diremos que el público ha llorado, ha aplaudido, ha admirado á Salvini, encontrándolo tal vez mas perfecto aun que antes, en la interpretacion del presidario de Conrado.

La compañia es bastante buena.

Para esta noche se anuncia el "Hamlet", traduccion de Carcano, poeta italiano de reconocido talento.

Segun algunas personas, cuya opinion respetemos, la traduccion de Carcano es de mucho mayor merito que la traduccion que servia á Rossi, aunque esta por ser en prosa permite al artista dar mayor espresion y aprovechar mejor las escenas.

Rosario

La Capital dice:

—Hemos demorado la transmision de una noticia muy grave por que se relacionaba con el honor de una persona respecto á lo cual teniamos una opinion muy equivocada.

Ratificado el hecho, debemos comunicarlo para vergüenza de su autor y para severa leccion del Gobierno.

El Gefe de la Oficina Nacional ha fugado en estos dias con los sueldos de todos los empleados de la linea, hasta Tucuman.

Esta infamia viene á probarnos, una vez mas, que el Gobierno Nacional cede á la debilidad general, de aceptar como bueno todo lo que viene de lejos, sea mercancia ó individuos, de lo que se trate.

Argentinos capaces—que ofrecen como garantia de su buena conducta el apego á su familia y á su patria, es lo que sobra.

Mientras el Gobierno no se persuada de esto, los escándalos estarán á la órden del dia—Sus intereses serán bienes de difuntos.

La famosa apuesta de ir á San Lorenzo en un solo caballo en una hora tendrá lugar el domingo á las ocho de la mañana.

El corredor es un intrepido jóven francés.

El punto de partida será la esquina calle Entre Rios y Urquiza y la raya es la esquina del Sr. Cordiviola, en San Lorenzo.

—Se ha pedido á la Municipalidad la entrega del resto de la plaza de Lopez para ensanchar el jardin que allí existe.

Un jardin espacioso es una necesidad indiscutible y apremiando los momentos de proporcionar esa mejora al público, en razon de que la estacion de las plantaciones se vá, los señores Municipales deberán atender el asunto con prontitud.

Proceder así seria garantir un recreo á la poblacion, con desembolsos insignificantes.

Mendoza

Dice *El Constitucional*.

—Uno de los redactores del "Eco" la echa de diablo y cree que es una prueba de *viveza* engañar á los ignorantes haciéndoles tragar patrañas.

Pero se equivoca, engañar, y engañar sobre todo á las gentes ignorantes y sencillas: no es ser vivo, es ser bribon.

Demos á las cosas y á los hombres su verdadero nombre.

Bravo cólega!!

La Morte Civile.

Pocas veces han resonado, en el recinto de Solis, aplausos mas elocuentes y entusiastas que los tributados, antenoche, al eminente trágico Salvini en su debut, con el conmovedor drama *La Morte Civile*.

El público que habia escuchado con religioso respeto el primer acto en el cual se exhibian los principales artistas de la Compañia, esperaba con ansiedad que se elevase el telon para contemplar en el segundo al *Principe de la trajedia*.

Cuando llegó ese momento, la aparicion de Salvini, sobre la escena, fué saludada con un verdadero trueno de aplausos, que se prolongó por algunos minutos, interrumpiendo la accion del drama. Despues el público no tuvo mas que ojos para ver, oidos para escuchar y alma para sentir, dominado en todo su sér por la influencia del génio.

Entrar á analizar la ejecucion de la obra que inmortaliza al sublime artista, no es tarea para nosotros que solo sabemos admirar su poderoso génio, sentir con sus dolores, identificarnos con sus angustias, participar de sus transportes y llorar como él, cuando su corazon se desgarra en presencia del ángel que lo niega y de la esposa que confiesa haber dejado penetrar en su alma un sentimiento de amor por otro hombre.

Quede para aquellos mas competentes tan agradable tarea, que no han de faltar por cierto quienes se apresuren á rendir nuevas palmas por la prensa á los pies del eminente trágico.

Los demás artistas sostuvieron bien el drama en todas sus escenas, sobresaliendo notablemente la señora Piamonti y la gentil Señoita que hacia el rol de Adda.

Al Sr. Salvini (Alejandro) el público espera verlo en otra obra para formar un juicio mas exacto sobre su merito artístico, sin embargo de que se desempeñó dignamente el ingrato rol del Dr. Palmieri.

El conde del Vasco

El Sr. D. César Augusto Sandri, *Conde del Vasco*, se ha presentado al juzgado federal de esta seccion solicitando carta de ciudadania argentina.

Ultimamente debió irse á Entre-Rios, pero ahora ha resuelto quedarse en Buenos Aires.

483 inmigrantes

En estos dias deben llegar procedentes de los puertos de España y Portugal, 483 inmigrantes.

Si es gente de trabajo bien venida sea!

D. Eusebio Gomez

Reproducimos de un cólega de la mañana:

"Se nos dice que don Eusebio Gomez es el actual redactor de "La Prensa"

Esto lo habiamos oido ya, varias veces, á personas caracterizadas.

La inauguracion del Arsenal

Mañana à las diez se embarcará la comitiva que acompañará al Presidente á la inauguracion del arsenal de marina en Zàrate.

Incendiario

En Chicago fué arrestado Nathan Pasaeson, á causa del reciente incendio que se produjo en esa ciudad.

Parece que el dia anterior, el ofreció á un tal Wolf on, la suma de cien pesos, para prender fuego á una casa.

La pérdida total, originada por la llama voráz no pasa de seis millones de dollars, mientras que el gran incendio de 1871, costó 150 millones.

Sensible desgracia

Una señorita de una de las mas distinguidas familias de Buenos Aires, ha sido atacada desde hace algunos dias, de enajenacion mental.

El facultativo que la asiste tiene esperanzas de vencer tan terrible enfermedad, dominando los parasismos que se repiten con una frecuencia y fuerza sobrenaturales.

Una cantatriz oceanica

Los diarios de Nueva York dicen que está estudiando en Milan, una nueva prima donna, que posee la mas poderosa voz de soprano que jamás se ha oido.

Se asegura que eclipsará á la Patti, la Albani y todas las otras reinas del canto.

Esta cantatriz es una jóven, natural de las Islas de Sandwih.

Pertenece á una de las mas viejas é ilustres familias de los caníbales.

Las ratas en Buenos Aires

Nuestro cólega aleman *Deutsche Zeituny*, dice que Buenos Aires esta infestado con mayor número de ratas que ninguna otra ciudad civilizada de la superficie de la tierra, y recomienda á sus habitantes tomen medidas para destruirlas, con razones poderosas al respecto.

Dice, que últimamente en Alemania se descubrió que las ratas llevaban de una á otra casa, y hasta de un distrito á otro las peores enfermedades.

Recientemente en una ciudad austriaca, 600 personas murieron de la enfermedad del *spleen* probando haber sido importada por una invacion de ratas de otra vecindad, y hasta los animales murieron á centenares de la misma enfermedad.

Nuestro cólega recomienda como el medio mas simple de envenenar á las ratas, el que se les administren pildoras de pan, en los cuales se pondrá una *angis in herba* de la forma de tres cabezas de fósforos.

La cuestion es, si envenenando á las ratas en gran cantidad, sus cuerpos podridos ayudarán ó nó á que sobrevengan enfermedades mas fatales aún que el *spleen*.

Reflexione sobre eso, el cólega aleman.

Guerra á los diarios

Dice un diarío de la mañana:

"D. Uladislao Frias, ministro del Interior esta haciendo una propaganda en contra de los diarios.

"Quiere que de su ministerio no se saquen noticias de ninguna especie. Y no contento con esto, ha hecho pasar una circular á las oficinas de su dependencia para que se sometan á su resolucion.

"Esta afinidad que tiene el Sr. Frias con la *oscuridad* será por que es *ciego?*....

Esplotacion de la goma

Sabemos que se trata de organizar en esta plaza una sociedad para la esplotacion de la goma, que se produce en el Paraguay.

El árbol que produce esta planta, se encuentra en abundancia, no lejos de la Asuncion, entre los bosques vírgenes de aquel pais.

Nueva industria

Acaba de establecerse un importante establecimiento en la calle de Paraná esquina de Santa-Fé, que merece la proteccion pública.

Es una fábrica de tejidos de seda, magnificamente organizada.

Hemos tenido oportunidad de ver las primeras fajas y ponchos, elaborados en el establecimiento.

Invitamos á los hijos del pais y á todos los amantes de la industria nacional acudan al establecimiento para examinar las primeras obras de la nueva industria.

Los Hugonotes

Antenoche cantó por primera vez en Colon por la compañia lírica que allí funciona.

La señora Mariani tuvo como era de esperarse un éxito completo.

La *mise en escene* no ha dejado que desear, aunque en algunos trajes hemos encontrado falta de esmero.

Los coristas de ambos sexos, tambien se hacen notar por su falta de estudio en esta pieza.

Inhumaciones

Durante los dias de ayer y antiyer han sido inhumaciones en el Cementerio de la Chacarita las siguientes personas.

Jose Lestore 26 años Italia Meningo ensefalitis traumatico.

Juan Fuentes 74 años España, Vicio organico.

Antonio Franchi 32 años Italiano Conjestion Cerebral.

Pablo Falitotio 25 años Oriental Viruela.

Agustina Napoleon 13 dias Tétano infantil

Mariano Chaparro, 43 años, argentino afeccion organica al corazon.

Bartolo Pupo, 11 meses, homania catarral.

José H. Gallardo, 1 dia, tetanó infantil.

Macedonio Soto, 6 meses, pulmonia.

Andrés Chapaceri, 18 años, Italia, asfixia por submersion.

Petrona Tollo Morena, 50 años, argentina, afeccion orgánica.

Gerónimo Galban, 82 años, tuberculos.

Jorje Truche, 67 años, Italia, consuncion.

Eduvijes Martinez, 56 años, argentina, reumatismo.

Quintina Martinez, 42 años, argentina, tubérculos.

José de Soca, 10 meses, congestion cerebral.

G. N., nació muerto.

Angel Visse, 4 dias, por no ser de tiempo.

Juan B. Villeres, 5 años, Italia, escarlatina.

Lucia Gandoa, 9 meses, conjestion cerebral.

Amable Defée, 61 años, Francia, vicio orgánico.

N. N., tétano infantil.

José Cabralf vicio orgànico.

Cementerio del Norte

José Rama, 28 años, España, tísis pulmonar.

Rosa Almaya, 58 id, argentina, fiebre tifoida.

Cárm n Nelto, 18 id, id, tisis pulmonar.

Rómulo Miguel (Espósito), 2 meses, sifilis.

Celestino Brava, 9 años, argentino, fiebre tifoida.

Maria A. del Càrmen, 5 meses, neumonia.

La Comision de Salubridad de la Piedad.

Se ha dirigido á la Municipalidad solicitando se ponga à su disposicion algunos tubos de vacuna animal, por tener necesidad de ellos.

Licitacion

La Empresa de Tramways á Belgrano va á sacar à licitacion el macadan de la calle Santa Fé desde la Cerveceria Argentina hasta Belgrano.

Los Lancheros

Y empresarios de transporte de la rivera de la parte norte del Municipio han elevado una solicitud á la Corporacion Municipal, pidiendo que previo informe del ingeniero municipal espida las órdenes necesarias á los propietarios de la via arranca del Muelle de las Catalinas y empalma con el del Norte, procedan, en el termino de 24 à restablecer el declivo de 1 1/2 á dos por ciento y al empedrado de las rampas de uno y otro costado de la via para facilitar el trafico entorpecido por el desnivel y las obras practicadas para el establecimiento de esa via.

Esponiendo tambien que es el trayecto de la Bateria el que reclama las medidas solicitadas y el punto mas importante respecto al tráfico diario que reclama la importacion de la piedra y demas materiales que se introducen exclusivamente por aquella localidad.

Mas de dos mil rodados hacen diariamente ese tráfico, cuya importancia ha determinado el establecimiento de un resguardo especial.

Pero esos dos mil rodados se han visto repentinamente entorpecidos á consecuencia del desnivel y de las obras practicadas por los concecionarios de aquel Ramal, que con una despreocupacion punible han prescindido de todo género de consideraciones respecto de los enormes perjuicios que se les iba á irrogar habiendo consultado solo la realizacion de sus propósitos.

En vista de lo espuesto piden, prévio informe del ingeniero municipal, se intime á los concecionarios indicados, que en el término de veinte y cuatro horas procedan à practicar los trabajos indicados, con un término de ocho dias, bajo apercibimiento de no verificarlo se procederá à ejecutarlos á su costo.

Don Emilio F. Silverio Leanes

Presidente de la Sociedad "Estimulo" de Educacion se ha dirijido á la Municipalidad esponiendo:

Que teniendo la parroquia de la Concepcion necesidad de mas Establecimientos de Educacion, se reunieron un numero de personas con el objeto de fundar una sociedad de Educacion la que fué planteada en Julio del presente año.

El objeto de esta sociedad es el siguiente:

1. ° Educar á todos los individuos que entren á ella como sócios hasta hacerles rendir exámen de todos los años de Estudios Preparatorios en nuestra Universidad.

2. ° A los sócios que no pudiesen asistir à las clases por falta de calzado, ropa, se lo proporcionará la sociedad con sus fondos.

3 La Educacion. libros y demas útiles seran á cargo de la Sociedad tanto los que gasten en los colegios como en la Universidad.

4 ° Plantear tantos colegios cuantos sean suficientes para la educacion de todos los socios que la necesitasen.

5 ° Enseñarles la música que tambien forma parte de una buena educacion.

6 ° El protojerse los socios mutuamente.

Y por lo tanto piden se les pase una subvencion.

Un Proyecto

En la última sesion que celebró la Cámara de Diputados de la Nacion, fué presentado por los Sres. Diputados que lo suscriben, el siguiente Proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1 ° Desde la promulgacion de la presente ley, solo podrán ser desempeñados por ciudadanos argentinos, natives ó naturalizados, los siguientes cargos de Administracion.

1 ° Sub-Secretarias del Estado.
2 ° Administracion ó Direccion de Aduanas.
3 ° Contaduria General:
4 ° Tesoreria General.
5 ° Inspeccion ó Direccion General de Correos.
6 ° Inspeccion ó Direccion General de Telégrafos.
7 ° Direccion é ingenieros de 1ª clase del Departamento de Ingenieros.
8 ° Inspeccion General de Armas.
9 ° Comisaria General de Guerra y Marina.
10 Capitanias de puertos y sub-delegaciones de marina.
11 Direccion del Departamento de Inmigracion.

Art. 2 ° Los ciudadanos por naturalizacion deberán tener tres años, por lo menos de ejercicio de la ciudadania, para desempeñar los cargos designados en el articulo anterior.

Art. 3 ° Comuniquese, etc.

Warcalde—Derqui—Del Valle—Lopez—Ruiz Moreno—Castellanos—Del Campo—Alcorta—Alem.

Pasó este proyecto à la Comision de Negocios Constitucionales.

Me gusta por que el proyecto es una verdadera carbonada á la criolla. Felicitamos á sus autores pues han interpretado el sentimiento Nacional. Ya era tiempo de concluir con las notabilidades de *primo cartelo de ultramar.*

Parroquia del Monserrat

Un número competente de los principales vecinos de Monserrat invita á todos sus convecinos que simpatizen con la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina para Gobernador de la Provincia á una reunion parroquial que tendra lugar el Domingo trece del corriente á las 12 de la mañana en el local Calle Belgrano núm. 164 con el objeto de organizar la Comision que dirija los trabajos electorales.

Octubre 12 de 1874.

Aguas corrientes

Pésimo es el estado en que se encuentran.

El agua es súcia y malsana.

Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre el particular.

A la juventud estudiosa

Se invita á suscribir la solicitud que va á elevarse á las Cámaras pidiendo la creacion de cursos nocturnos universitarios, á todos los jovenes à quienes esta reforma convenga para llenar las generosas aspiraciones de ilustrarse.

Las firmas se reciben en la libreria de Mayo del señor Casavalle, Perú núm.....

Se advierte que hay premura de tiempo para recojer las firmas de los interesados porque es necesario elevar la solicitud á las Cámaras antes de que estas se ocupen del presupuesto ,lo que será en estos dias. Se suplica à la prensa la reproduccion de estas líneas.

Proporcionalidad en los sueldos de las empleados—Hemos visto una publicacion esponiendo ideas bastante aceptables sobre modificacion los sueldos, tendiendo á que sean aumentados con alguna equidad los de los empleados subalternos, en verdad un tanto descuidados.

El asunto es muy interesante, y aunque ajeno à la administracion, no podemos hacer abstracion de ello, porque como miembros del comercio nos afecta saber, convencidos que depende en mucha parte el buen servicio que reclaman nuestros intereses, que los empleados esten regularmente rentados.

Perfectamente de acuerdo, pues, con lo que se relacione á los guarda-almacenes, é inspectores de aduana, con cuyos funcionarios nos vemos en inmediato contacto, creemos que se le debe reparacion y no dudamos que el Gobierno del señor Sarmiento se esforzará en dejarles un grato recuerdo al dejar las riendas del Estado y aun esperamos, que el que vá á sucederlo, sentirá inmensa satisfaccion al íniciar sus primeros pagos en la labor à que entrará en breve desde que se le habilite y deje en condicion de atender de un modo digne y justiciero á aquellos que: como las clases que nos ocupan contribuyan muy directamente á la percepcion íntegra de las rentas.

Confesamos que no es su pena y por que no se nos reproche de que contribuimos á destruir le moral harto relajada con esa indolencia de los altos poderes en retribuir como deben á mis subordinados, que hacemos efectiva una parte de nuestros quebrantos, parte que nadie está para perder, mucho menos, el comercio que satisface con regularidad los impuestos. Si fuésemos á ser inexorables en todos los casos, ay! de los pobres guardas almacenes; no les quedaria ni con que comer el pan de municion. Esta es la verdad desnuda de todo comentario.

La escala en los sueldos es indispensable y para esto no es necesario un prolijo estudio; basta posesionarse de las atenciones de cada uno y guardar proporcionalidad.

Un poco de buena voluntad es cuanto requiere tan fácil tarea.

Senado Nacional

Ayer se discutió en esta Cámara la propuesta presentada por el P. E. para nombrar al Dr. Albarracin Juez Federal.

La mayoria de la Comision respectiva se oponia á que el Senado prestase su acuerdo para aquel nombramiento. Al Senador Bazan en nombre de aquellas fundó el dictámen.

El Senador Arias, miembro tambien de la Comision en minoria, impugnando las ideas de la mayoria, propuso que se prestase el acuerdo.

A última hora quedaba con la palabra el Dr. Rawson.

Indicacion oportuna

Nos consta que ayer despues de recibirse del mando de la Provincia el coronel Barros, se le presentó una persona caracterizada pidiéndole en nombre de la seguridad individual de algunos pueblos de campaña, enviase 150 hombres del Batallon Policial, distribuidos en distintas partidas para garantir la vida y propiedad, que están á merced de las cuadrillas de malhechores.

Esa misma persona, refirió al nuevo gobernador algo de una carta dirijida á aquella, en q' se le hablaba de muertes hechas por algunos bandoleros.

Parece que el Sr. Barros, comprendiendo la necesidad de poner dique á los escándalos que se sucedon, prometió enviar en la próxima semana una parte del Batallon Policial, conforme con la indicacion de la persona á que nos hemos referido.

Balance de la Caja municipal del Sábado 12 de Setiembre 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Jueves 10 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes .... Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente Id en la caja Municipal........	300000	2197500	18500	25152
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	18500	25152
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy Sábado 12....	300000	2197500	18500	25152
	300000	2197500	18500	25152

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente.
Secretario.

Intervine
Reybaud—Oficial 1°

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1874.
José I. Gallardo
Tesorero

LABERINTO

Las carreras de Lanus me impidieron visitaros ayer, pues habiendo perdido en aquellas cuantos ahorros habia podido hacer en un par de años, el digusto y la melancolia dieron con mí cuerpo en el lecho, del que no pensé salir sino para la morada de la muerte.

Felizmente el instinto de conservacion me libertó del hoyo con gran regocijo de mis acreedores que ya creian chanceladas sus deudas para siempre sin recibir un medio á cuenta.

Esta alegría de los acreedores me recuerda que el 20 del corriente se me vence una letra que no sé como pagar.

Ah! sí yo hubiera tomado las precauciones que un amigo mio tomó en semejantes circunstancias.

De seguro que el 20 me veria libre del terrible compromiso.

Quizás los lectores quieran saber como mí amigo se salvó de pagar la letra vencida, y voy á complacerlos.

Pueda que esta leccion de mistificacion aproveche á algunos desgraciados.

Oid....

Mi querido amigo Ernesto es un jóven de muy buena familia, que tuvo la desgracia de perder á sus padres cuando él recien pisaba las puertas del mundo.

Vióse dueño de una muy regular fortuna, la cual hubiera realizado su felicidad en esta baja tierra, si el demonio de los placeres no hubiese lanzado cartas en el asunto y si una media docena de amigos no se hubieran propuesto buscar el mal de mi pobre amigo.

Dia y noche le saltaban ásu alrededor sus compañeros de placeres despertando en su corazon nuevos deseos.

Al cabo de dos años, Ernesto se encontró que estaba á pique de arruinarse.

Sin embargo, Ernesto tuvo buen cuidado de tomar prestado ántes de estar completamente arruinado, de modo que sus primeras letras de cambio fueron pagadas escrupulosamente: se trataba de establecer su crédito.

Pero todo tiene su fin en este mundo; llegó un dia en que Ernesto no se encontraba en su casa en el momento del vencimiento; volvieron al dia siguiente por la mañana, y ya habia salido, volvieron á la noche y todavia no habia entrado.

La letra de cambio se protestó, de lo que resultó que Ernesto se vió obligado á pasar de las manos de los banqueros á la de los que habian de descontar, y en lugar de pagar el 2 por ciento pagó el seis.

Al cabo de seis meses, Ernesto agotó el recurso de acudir á los que descontaban, como ántes habia agotado el de los banqueros; vease, pues, obligado á pasar de las manos de aquellos á las de los usureros.

Este nuevo movimiento se vírificó sin sacudida sensible, si se esceptúa que en lugar de abonar el seis por ciento, Ernesto abonó el 12,

Pero esto importaba muy poco á Ernesto, que comenzaba á no pagar nada.

Por lo que pasados otros seis meses, Ernesto, que tenia necesidad de unos diez mil pesos, tuvo gran dificultad en encontrar un usurero que consintió en prestar al 25 por ciento.

Al fin, despues de una multitud de negociaciones en las que Ernesto tuvo que poner en juego todos los recursos de inventiva que el cielo le habia dado, el usurero se presentó en casa de Ernesto con su letra de cambio corriente.

Ernesto tomó la letra de cambio, echó por encima una rápida ojeada, alargó con indiferencia la mano hàcia la pluma, fingió que la mojaba en la tinta, consignó su aceptacion y su firma por bajo de la obligacion. echó sobre la tinta húmeda una capa de arenilla azul, y devolvió al usurero la letra de cambio abierta.

El usurero fijó sus ojos sobre el papel: la aceptacion y la firma estaban formadas de caracteres grueso muy legibles; el usurero inclinó, pues, la cabeza con aire satisfecho, dobló la letra de cambio y le guardó en una vieja cartera. donde debia permanecer hasta su vencimiento, habiendo cesado hacía mucho tiempo de tener curso en la plaza la firma de Ernesto.

Al vencimiento de la letra, se presentó el usurero en casa de Ernesto, el cual se hallaba en casa contra su costumbre.

Contra la esperanza del usurero, Ernesto estaba visible.

El usurero fué introducído.

—Señor, dijo el usurero saludando profundamente á su deudor, espero que no habreis olvidado que vence nuestra pequeña letra.

Ne, mi querido señor Don Félix, respondió Ernesto. El usurero se llamaba Félix.

—En ese caso, dijo el usurero, espero que habreis tenido la precaucion de encontraros prevenido.

—No he pensado en ello un solo instante.

—¿Pero entonces ya sabeis q' voy á perseguiros?

—Perseguidme.

—A fin de que no alegueis ignorancia os prevengo que desde aqui voy á que osciten.

—Hacedlo.

El usurero se marchó refunfuñando, é hizo citar á Ernesto á los 4 dias.

Ernesto se presentó al tribunal

El usurero espuso su demanda.

—¿Reconoceis la deuda? preguntó el juez.

—No solo no la reconozco respondió Ernesto, sino que ni aun entiendo lo que ese señor quiere decir.

—Presentad vuestra prueba al tribunal, dijo el juez al demandante.

El usurero sacó de su cartera la letra de cambio suscrita por Ernesto, y la entregó doblada al juez.

El juez la desdobló; luego, echandole una mirada:

— Si, dije, efectivamente es una letra de cambio, pero no veo que esté aceptada ni firmada.

—Cómo! esclamó el usurero palideciendo.

Leed vos mismo, dijo el juez.

Y devolvió la letra de cambio al demandante.

Poco faltó para q' el usurero cayera de espaldas.

Su aceptacion y la firma habian desaparecido como por arte de magia.

Hubo que sacar al usurero medio desmayado del salon de audiencia.

Espliquemos ahora el milagro.

En vez de mojar su pluma en el tintero.

Ernesto la habia mojado pura y sencillamente en su boca y habia escrito con su saliva.

Despues, sobre la escritura húmeda, habia echado los polvos de la arenilla azul: Los polvos habian trazado las letras, pero una vez seca la saliva, los polvos se habian marchado y con ellas la aceptacion y la firma.

Ernesto ganó diez mil pesos en aquel juego de manos, pero perdió con el crédito que le quedaba; verdad es que el resto de su crédito no le hubiese producido a cuatro mil pesos.

Pero.... hasta aquí Ernesto.

El salió del aprieto, pero como yo he firmado la letra con buena tinta, y no con saliva, creo que me crucificarán el 20 del corriente.

¡Rogad á Dios por este desgraciado!

* * *

Me pertenece el siguiente:

Epigrama

Preguntó su confesor
Al inocente Telío
Si al sexto faltó, repuso
Solo una vez padre mio.
—Es muy estraño, es muy raro,
Murmuró el del mandamiento,
Pues tengo por entendido
Que el que hace un cesto hace ciento.

* * *

De actualidad.

—¿Sabes que en plena cámara de diputados han sido tildados de ladrones los miembros de la oficina de Ingenieros?

—Si, lo sé.

—Y que te parece la defensa que ha hecho de esos injenieros el ilustrísimo arzobispo?

—Me parece muy buena, pues ha imitado el ejemplo del divino maestro.

—¿Como se entiende eso!

—¿Como que Cristo perdonó al buen ladron y habiendo estado tanto tiempo robando los ingenieros, sin que nadie sospechase, claro es que son buenos ladrones.

—Tienes razon, el arzobispo no ha hecho otra cosa que inspirarse en la conducta del redentor.

Y siguieron su camino muy frescos los dos interlocutores.

* * *

Ayer Sàbado, dia de judios y de hulanos ha vendido por las calles un periodiquin titulado; "El Diablo Cornudo."

El grémio de los maridos está muy descontento porque se hacen alusiones tan directas.

* * *

Charada

Cuadrúpedo buscad para *primera*:
Mi *segunda* es vasija de madera:
Soldados con mi *todo*, y marineros
Alegres se malgastan sus dineros.

* * *

Otro nuevo rapto ha sido llevado cabo.

Hum! la primavera comienza á hacer de las suyas.

Espero que............hum!

* * *

Quisiera yo continuar.

Mas grita el regente y cholla diciendo que ya no cabe.

Ni aun una simple carilla.

Así pues...............

TESEO.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Bahia Blanca.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y ó reciba en los descuentos el 9%.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mercantal

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del" Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Geronte

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.

Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista	7	p%	anual
Con 30 dias de aviso	8	id	id
A 60 y 90 dias	9	id	id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

Primera funcion del segundo abono.

Domingo 13 de Setiembre de 1874.

La Sonámbula

Dráma lírico en 3 actos, música del maestro Bellini.

Baile

A las 8 en punto

NOTA.—En la presente semana se dará la grandiosa ópera *Los Lombardos*, y el beneficio de la primera Dama señora Adela Bianchi de Catargi con la ópera *Poliuto* y el 4.° acto de los *Hugonotes*.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

17 funcion del 2° abono

Domingo 13 de Setiembre de 1874

A pedido del público:

El Molinero de Subiza

A las 8

Variedades

Direction de Mr. Pontis.

Dimanche 13

Representation extraordinaire de Mr Pontis.

Le Courrier de Lyon ou l'attaque de la Malle-Poste.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 13
La Fille de Mme Angot
Les Canotiers d'anieres
3me acte Orphée aux enfers
Lundi 14
Le Petit Faust

Au premier juor.
Pour la primiere fois a B. Aires.
Les Chevaliers de la Table Ronde
Grand opera bouffe en 3 actes á grand spectacle.

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director
Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 13 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobàtica, y Gimnastica.

Habrá varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 2ª lucha será por las señoras Luisa Raffo y la Vasca Francesa.

La Tour de Nesle
Drame en cinq actes et neuf tableaux.
Monsieur PONTIS, jourá le role de *Buridan*
Les Deux Roces de Boisjoli
Piece comique en 3 actes.
Piccolet, ou une ficelle electorale.

Avisos

Comite Electora

Se reune todos los dias de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche—en la calle de Potosí núm. 93 (Altos.)

La Comision Directiva.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Dozo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo quo haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

M. Perez Gomar.

1058 s13. 30p. v o18.

VENTA

Terreno en Belgrano

Formando esquina

50 de frente por 50 de fondo

CIRCO DE CARRERAS

Contiguo á la estacion del Ferro-Carril á Campaña.

Para tratar ocúrrase á esta Imprenta, de 12 á 4 de la tarde.

Coke para estufas y

calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, e la calle de Defensa, como tambien fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 23 Victoria. v4 oct.

Teneduria de libros

y aritmética, se enseña la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones—Tambien se enseñan los idiomas frances é inglés, cada uno en un mes. Tacuarí 191

1055 S. 11 11 p.

Idiomas frances é

ingles; se enseña cada idioma en un mes, la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191.

1054 S 11 10 p.

Seccion Judicial

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, juez comisario nombrado en el espediente sobre moratorias de D. Jorge Payró, se convoca á junta general á todos los acreedores del espresado señor Payró para el dia 18 del corriente á las tres de la tarde, en la que se tomará en consideracion el balance presentado por dicho señor y el informe de los acreedores interventores nombrados para la verificacion del mismo balance.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874.

Juan Gonzalez.

Sept. 11. 5p. v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Joaquina Alvarez, D. Cristóbal y Doña Micaela Darquier, ya sea como heredero ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

1053 s 11 v16 oct *M. Perez Gomar.*

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento e Don Simon Portalet, ya sean como herederos de acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 27 de 1874.

Remigio Zanoletti....

N.º 1027 ag. 27 30 p. v. 2 oct.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] ados por muerte de Don Pedro Romero ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

Alejandró Miñones
Secretario.

N 1015 a22 30p v26S.

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Arnaldo Stábile, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.

Núm. 1028 Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p ag 28 v sbre. 28.

Juzgado de Paz de Rojas—Por disposicion de esta Juzgado y en las puertas del mismo ha de procederse el Viernes 18 del entrante Setiembre, á las diez de la mañana á la Venta en público remate de los Bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Uhalde que consiten en una poblacion de material edificada en un solar de terreno.

Los interesado pueden Ocurrir á tomar informes en el Juzgado de Paz.

Rojas, Agosto 26 de 1874.

Jose S. Elordo

15 p st 2. v. st 20.

Juzgado de Paz—Por disposicion de este Juzgado y en las puertas del mismo, ha de proceder el Viernes 18 del entrante Setiembre á las Once del dia, á la Venta en público remato de los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Ordonez, que consisten en varias prendas de montura y otros de plata.

Los interesados pueden ocurrir á tomar informes en el Juzgado de Paz.

Rojas, Agosto 26 de 1874.

Jose S. Elordo.

15 p. st. 2 v 20 S.

Por el presente y por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honori Martel, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Girondo de Bazan, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta públicacion comparezcan por ante de su Juzgado de dicho Señor Juez ó intermedio del Escribano que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Agosto 29 de 1874.

Manuel A. Victorica

Oficina: Defensa 74 3º patio

N. 1036 30 p. Agt 29. v. Sept 30.

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Filiol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo aperoibimiento.

Buenos Aires, octubre 11 de 1873.

1051 s 8 v 12 oct. *Nicanor Repetto.*

Se hace saber à Don Juan Berrisso por el termino de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.

Natalio A. Porry

1052 s 8 v 16 o. Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.

San Isidro Agosto 18 1874

Juan Rodriguez

A. 20 v 26 s.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á las que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerónimo Bocarini, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa núm. 7'.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.

Manuel Malmierca.

1049 s 8-3 p v Escribano Secretario.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Julio 27 1874.

D. M. Gonzalez

Escribano Secretario.

30 p. ag. 25-v30 sept.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termieo de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**

N 999 ag 14 30p v18 st

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha à todos los quo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya soan como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Sectiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

n-30 s.3-v10 Octubre

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui à los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta públicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho taviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.

N 1007 ag 20 30p v 24 st.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodriguez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacorlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 26 Agosto de 1874.

Apolinario Cisneros.

1046 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Frenceslao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores à los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que susc ibe calle de la defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.

s 10 v 16 oct. *Bartolomé Martin.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial Doctor D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Mariano Masse, á don Emilio Enlarger y Cª, á don Cárlos Lix, à los señores Durant y Chacs, á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicolas Dessio, á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montrarel, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS y por intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de quo tenga lugar un comparendo verbal y en lo que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que de no compareciendo se efectuará con los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.

1050 8 p s 7 v 16 oct. *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.

Mariano Andrade

a. 25 30 p. v. 28 s.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, à los qué se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento testado de Con Carlos Lambert para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria que suscribe à deducir sus acciones.

Buenos Aires Auosto 21 de 1874.

Faustino Miñones

a. 36 30 p. x. S. 30.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bufa ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 22 de 1874.

Carballo

30 p. ag. 25-v. 30 Sept.

Cuyo 55 MENAJE Cuyo 59

ANTIGUA CASA ... 55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. Ulrich y

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos á objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con una economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hauts Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.º en Rio de Janeiro, la de O'Higgins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchorena, Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino, Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Sr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, desean las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

José Ignacio Robles.

22 30p v28s.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castró ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga.

Bueno Aires agosto 20 de 1874.

Félix Sagasta.

1014 a 22 30p v26s.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Donegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita y llama á los acreedores de D. José Viarengo por el término de seis dias para que comparezcan á la oficina del infrascripto á hacer valer los derechos que tuvieren contra dicho Viarengo bajo apercibimiento de que si no lo verificaren se pondrá al señor Viarengo en posesion de su negocio situado calle de Córdoba 66 1|2.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1874.

B. Folkenand, Escribano

1048 6 p s 8 v el 16 Perú 119.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.

José H Solveira

N. 1009 Ag. 20 30p v. 24 Stb

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, à fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 1º de 1874.

Juan E. Coronado

a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza á los que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1874.

Bartolome Martin.

S. 5 v oct. 10.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D. Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exemo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones.

Buenos Aires agosto 13 de 1874,

Faustino Miñones.

N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Arisco ó Francisca Ignacia Ayestarán para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Agosto 19 1874.

D. M. Gonzalez.

Escribano Secretario

30 p. a. 25 v. 30 sep.

J. M. Andrade

Judicial

El Miércoles 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana procederé á vender por órden del señor juez comisario don Francisco Molina Viamont, todas las existencias de la fonda sita en la plaza de los carretas y perteneciente al concurso formado á don Manuel Ervit, se han de vender sin falta alguna dichas existencias al mejor postor y dinero de contado, no detallándose estas por su mucha estension.

A. Bullrich y Ca

Resumen de los remates

Setiembre

Id 19, Sábado á la 1: En su casa, ganado etc. testamentaria Amalia Isla de Barbosa.

Octubre 2, Viernes á las 3: Judicial, de 1 casa Cuyo 311 á 313, testamentaria de Da. Maria Aride de Sanchez.

Por los mismos

JUDICIAL

De ovejas gordas Yeguarizo y caballar Perteneciente á la testamentaria de Da. Amalia Islas de Barbosa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui El remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí número 70 el sábado 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde.

El dia arriba indicado, remataremos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2|3 parte de la tasacion lo siguiente, pertenecientes á dicha testamentaria á saber.

Perteneciente á la estancia Los Naranjos
En la Mar Chiquita.

1,544 cabezas ganado vacuno cada uno á 110 ps: 168,840, 2|3 partes ps. 112, 227.

394 yeguas cada una 70 ps. 27,580, 2|3 partes ps. 14,547.

15 id de tiro cada uno á 400 ps. 6,000, 2|3 partes ps. 4,000.

9,595 ovejas mestizas cada una à 22 ps. 211,090, 2|3 partes p. 140,727.

2 bueyes cada uno á 400 ps. 800, 2|3 partes 534.

La marca con 6 fierros 3,000 ps. 2|3 partes 2000 pesos.

Idem con 2 idem 2,000 ps. 2|3 partes 1,334 ps

Estancia Bella Australia: Partido Loberia.

2,256 ovejas mestizas cada una á 20 ps. 45,720, 2|3 partes ps. 30,480.

196 animales yeguarizos cada uno á 50 ps. 9800 2|3 partes ps. 6,534.

46 redomones cada uno ps. 250 11,500 2|3 partes ps. 7 667—total ps. 510,650—total pesos 340,437.

Los interesados pueden ver las haciendas en la misma estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Raggio y Berred, Belivar 21, y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.

Nota: A los que desen inspeccionar las haciendas les prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22, se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estancia de los Naranjos.

Otra: Las haciendas serán entregadas en los establecimientos hasta el 20 de Octubre prévio pago de su importe.

Por los mismos

JUDICIAL

De una buena casa calle de Cuyo 311 313, 16 50 varas frente al Sud por 73-50 varas fondo.

Perneciente á la testamenteria de D. Maria Arvide de Sanchez. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El Viernes 2 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad con tan gran area de terreno y situada en el centro la ciudad.

Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas por demás oficinas está tasada en la cantidad de ps. 742,109 m|c. siendo las 2|3 partes que importan la cantidad de ps. 494,739 m|c. base para su venta.

Recomendamos esta casa à los que esten acostumbrados à vivir cómodamente, pues por las 2|3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Natalio A. Ponce y mas pormenores á nuestra casa Potosí 70.

Por el mismo

JUDICIAL

Valioso *Remate.*

De la barraca conocida por "La Atalaya"

Situada sobre el Riachuelo, por liquidacion de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey, la importante propiedad arriba mencionada; situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo de 55 varas y fondo recto de 110 varas teniendo varios martillos grandes á su favor, hasta salir á la calle Herrera (ante salado Browne) que va al puente y donde tiene otro frente de 60 varas formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó menos, conteniendo ademas varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y demas útiles de barraca.

El total de las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de dos millones trecientos veinte y seis mil quinientos veinte cinco pesos moneda corriente (2.326,525m/c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 1.551,017m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo que á no dudar es y será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y área se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente separadas, las que actualmente dan muy buena renta á pesar de no haberse querido hacer contrata por estar en liquidacion la Testamentaria.

Actualmente y con motivo de estar dragándose la Boca, las propiedades aumentan cada dia en importancia.

El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier repiquete se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barraca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí núm. 70, donde existen tambien los títulos, que son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Dario Beccar calle Defensa

101 s44.

JUDICIAL

En el Partido de las Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Sta. Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí
núm. 70

El Juéves 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Saturnina Iravisunaga de Arrotea, á saber:

Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo é Instituto Agricola del Gobierno de la Provincia en Sta. Catalina, compuesta un área de 3,856 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centimetros de otra)

La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es seis mil ps. m/c. (ps. 6,000) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son cuatro mil ps. (ps. 4,000 m/c.) que forman un total de ps. 231,360 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosí núm. 70 donde los interesados pueden ocurrir por planos.

Por mas informes, y para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria núm. 102

237 s8 15o

José C. Soto

Judicial.

De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.

El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público remate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaria de doña Cristiana Pawe de Hummell ubicada en un terreno dé 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entre pisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en las dos bocacalles, calle empedrada y vereda, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.

Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.

Tasacion........... pesos 282.984
Dos terceras partes.... pesos 188.650

Por informes al rematador, Victoria, 60.

N 1019 a23 33p v29s.

José Soria

JUDICIAL

El domingo 11 de Octubre á las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamentaria del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1|2 de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magnificas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zinc caballeriza, pozo de balde y todas las oficinas necesaria. Tazada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. m|c. y no se admite menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps. m|c. Por mas datos al rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.

El rematador tambien se encarga de comisiones, de dinero á intereses y se encarga de asuntos judiciales.

S. 5 v. s 12.

Rodriguez y Ca.

Sucesores de Rodriguez Larrazabal y Ca.

En la calle de Santa Fé—El Gran Boulevar del Norte, donde no hay quien venda:

17 1|2 varas de frente á la calle Santa Fé por 70 de fondo entre Callao y Rio Bamba.

Lindisimo terreno con tramway por el frente, gasen toda la calle hasta Belgrano, rodeado de preciosos edificios se rematará por lo que den en un solo lote al contado.

El domingo 20 del corriente à la 1 en punto.

NOTA—Por detalles á los Rematadores Victoria 143.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia En la barraca de la Piedad, calle Piedad 452.

El jueves 19 del corriente à las 12 en punto al contado y por órden del Sr. Consul de Francia, venderemos:

18 fardos cueros lanares, 2 jd lana.

JUDICIAL

La Gran Quinta de Saenz Valiente.

En la calle Sola, hoy calle Salta, frente á la Convalecencia.

El domingo 11 de Octubre á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamenteria de D. Josefa Torrens de Saens Valiente:

23 lotes de terrenos lindisimos con frente à la importancia calle de Salta donde estará la bandera el dia del remate.

Terrenos altos, bien situados, con gaz empedrados, tramways aguas corrientes etc. etc.

NOTA—Los planos para la venta se distribuirán oportunamente, por mas detalles y conocer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por el mismo

Judicial
No 5632.
390—Suipacha—392
Terreno compuesto de 17 1|2 vs. de fte, al E,
Por 68 idem de fondo al S.
¡¡Centralismo!!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentoria de D. Serapia Garcia.

Tasacion 1.ª ps. 498,000
Gran Rebaja
Hoy pesos 375,000
Pesos 250,006 m|c base de venta
250,000 m|c.

El domingo 20 de Setiembre à las 2 en punto procederemos á la venta de dicho terreno cercado de pared y con dos piezas de material como se vé tasado en la 3 parte de su valor la localidad es inmejorable, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y rodeada de edificios importantes y tramway por todos costados.

En una palabra es un tesoro el que adquiera el comprador.

Por mas informes á la escribanía de Martin ó á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 72.

82 s4-11

F. F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente à la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."

151 vs. frente al Oeste á la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes

Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña María de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil à cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.

El Domingo 20 de Setiembre de 1874.

A la 1 en punto

Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F. C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:

Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoletti, Defensa 70 primer patio.

Por planos ó cualquier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.

NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenos.

M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wenceslao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,500ps. m/c y las 2|3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes mencionadas—Por mas datos á casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los títulos que son de lo mejor y las tasaciones bajisimas.

N. 995 ag 12 30p v st 13

Q Nazar y Ca.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 14 de Sbre. á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de artículo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, genero para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vistas en este emate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 16 de setiembre à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como gue:

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, asimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño-camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos país de seda, carpetas bo, pañoto pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á las crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abar nicos, negro, velos de seda, alemanesco de ooo algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivaue estarán á la vora

Avisos no cumplidos

Corrector.

Se necesita uno a esta imprenta Es inutil se presente si no reune las aptitudes necesarias para el cargo.

Teneduria de libros.

por 300 pesos, se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satis faccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interes compuesto ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones. Tacuari 191. a20v20s.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio y de conformidad con el artículo 162 del Reglamento, se previene á los señores Gonzalez, Reyna, Delfina, Barrenechea Huergo, Duggan, Pitter Holl, Perthú, Ojeo que tienen huesos ó cenizas depositadas en la Estacion Riachuelo que si á los 15 dias de la fecha no se prsentan para retirarlos, la administracion dispondrá de ellos—Setiembre 1º de 1874.

El Gerente

s. 2-15 p. v17.

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturalos, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidedes nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

SUSCRICION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitará lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.

Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nombres.

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicinade Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios actives es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas quo han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quin na. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de con posicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan somietdos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pàlidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, porej plo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo dif rentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribi el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura à desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pido otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhulan los terrenos pantanosos del Euro.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamento restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene sometorse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

"M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

"M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejó que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no toso apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamientodel enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios quimicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena proparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberà pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo. la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 184 , aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades ne viosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y à causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones difíciles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó à funcionar perfectamento. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió falcilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.

"El caballero de L.H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.,

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo à una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh..... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc„ del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias ban bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió à la flaqueza.„

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetite despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde los primeros dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑo 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas— Los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 8° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán amento 8 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de cuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 00 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de idas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de ramo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en una revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residan en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir las entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—*187*

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específices, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocerá todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que ne hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildores Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notablo medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personrs de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, después de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos qne producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion ràpida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Idiomas frances é ingles; se enseña cada idiomas en dos meses, la tenedruria de libros en una solo leccion y toda arismetica en seis Lecciones. Tacuari 191.

79 a 23j 29.

LA PROVIDAD

COMPANIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECT GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

KHAL Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantrs, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES-24

No. 699. p

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art. 102 del Reglamento de Cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la Estacion del Riachuelo, huesos y cenizas, y que si á los quince dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.

Sbre 1° v 9. El Gerente.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

NORTE-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrà el 18 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

En este establecimientos se hacen todas clases de trabajos como, ser cuentas, circulares, recibos, precios corrientes, periódicos, pagares, todos à precios equitativos.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 25
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 40
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	.	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	..	2 45
Freyre	..	.	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	.	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 5fi	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Horas	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros; en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el clorofor no y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de tas teorias químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacio de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Fraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion el establecimento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor specifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Esto sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente pertur ador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efoctos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dicta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos granos de corol disueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el uoctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran aliaio que daste entonces no habia pódido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la infiuencia de este medicamento; en cuanto à la tos siemore se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Kriskaber —Demarquay— Gubler— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lambert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado à prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un product impuro exijase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda complotamente disimularlo y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 à 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Co.

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion à porcelana à 200 la dna., id retratos albums à 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeceion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la ion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista